q917.293
P411

The person charging this material is responsible for its return to the library from which it was withdrawn on or before the **Latest Date** stamped below.

Theft, mutilation, and underlining of books are reasons for disciplinary action and may result in dismissal from the University.

To renew call Telephone Center, 333-8400

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY AT URBANA-CHAMPAIGN

MAY 26 1984

MAY 3 1984

L161—O-1096

INFORME

QUE AL

Señor Secretario de Estado de Agricultura é Inmigración

RINDEN LOS

Dres. JUAN B. PEREZ y MIGUEL CANELA LAZARO,

JEFES DE LA

Expedición a las Cabezadas del río Yaque del Norte.

Santo Domingo, R. D.
Imprenta de J. R. Vda. García.
1926.

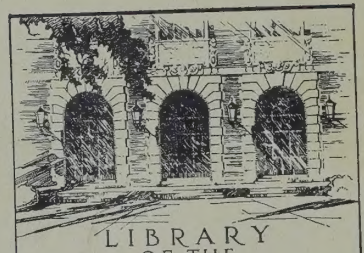

LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY
OF ILLINOIS

From the library of
William Spence
Robertson

INFORME

QUE AL

Señor Secretario de Estado de Agricultura é Inmigración

RINDEN LOS

Doctores JUAN B. PEREZ y MIGUEL CANELA LAZARO,

JEFES DE LA

Expedición a las Cabezadas del río Yaque del Norte.

Santo Domingo. R. D.
Imprenta de J. R. Vda. García.
1926.

f 917.293
P41i

Santiago, Mayo 24 de 1926.

Ciudadano Secretario de Estado de Agricultura e Inmigración,

Santo Domingo.

Ciudadano:

Junto a la presente tenemos a bien enviarle la PRIMERA PARTE de nuestro INFORME sobre las operaciones de la expedición a las cabezadas del Yaque del Norte. La SEGUNDA PARTE, destinada a la parte técnica de esas operaciones, la presentaremos oportunamente.

Llamamos especialmente la atención de usted sobre la urjencia de la adquisición de acciones en el Sitio del Yaque i de la expropiación de las ocupaciones existentes sobre el terreno que abarcará el vedado. De ambas cosas tratamos en las pájinas 13, 14, 15, 18, 32 i 33.

Hemos recibido varias ofertas de acciones pero solo una por veinte i ocho pesos hecha por Don Federico Basilis, de la Vega, tiene precio, habiéndose limitado los demás policitantes a expresar que se remiten a lo que al respecto se resuelva, fórmula que nada dice. El Sr. Basilis ofrece sus acciones a veinte por uno. Cual que sea la suma que se pague por las acciones i por las mejoras de los ocupantes, creemos que el precio de los bosques que se adquieran en la rejión de las cabezas del Yaque no pasará de OCHO CENTAVOS POR TAREA, precio que consideramos sumamente bajo si se compara con el de DOS PESOS OCHENTA I CINCO CENTAVOS POR TAREA que actualmente está pagando el Estado de New York, por ejemplo, por los bosques que está comprando en las cabezadas de los arroyos que surten el acueducto de la ciudad de New York. Esos datos figuran en el recorte de periódico que adjuntamos.

Usted notará que en el informe damos cuenta de cosas que quizás no debían figurar en un informe oficial, pero como tenemos entendido que usted lo publicará para que el público se dé cuenta del lamentable descuido en que vivimos respecto al porvenir del país, hemos querido hacerlo lo menos árido posible.

Atentamente saludamos a usted,

Dr. Juan B. Pérez,

Dr. Miguel Canela. L.

INFORME

QUE AL SR. SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA E INMIGRACION RINDEN LOS DOCTORES JUAN. B. PEREZ Y MIGUEL CANELA LAZARO, JEFES DE LA EXPEDICION A LAS CABEZADAS DEL RIO YAQUE DEL NORTE.

1—Utilidad i necesidad de una reserva forestal en las cabezadas de todos los ríos del pais i especialmente del Yaque del Norte.

Aunque en nuestro anterior informe habíamos insistido sobre ese punto, haciendo valer la mui autorizada opinión de Boussingault (Boussingault, Viajes Científicos a los Andes Ecuatoriales, París 1849), queremos insistir ahora sobre las fatalísimas consecuencias que sobre las corrientes de agua tiene el desmonte i para ello vamos a copiar textualmente lo que al respecto dice el Repertorio de Dalloz, obra que sobre la materia puede considerarse como atrasada toda vez que desde su publicación la lejislación forestal ha hecho grandes progresos en el sentido de la reglamentación del desmonte no sólo en Francia sino también en los demás paises europeos, especialmente en Italia, pero que preferimos porque siendo mui conocida en nuestro país sería mui fácil para todo interesado consultarla.

Entre otras cosas dice el Repertorio de Dalloz (Vbo. Forets, tomo 25, páj. 4) «La preciosa influencia de los bosques había sido de tal manera notada por los antiguos que una especie de culto relijioso presidia a su conservación. En las épocas mitolójicas las forestas fueron los primeros templos i todas esas creencias populares atestiguan el respeto del cual las naciones mas antiguas rodeaban los bosques. Entre los pueblos primitivos, la espesura de los bosques, el silencio de los corpulentos árboles con sus oscuros ramajes i majestuoso porte desarrollaba el sentimiento relijioso i la piedad servía asi para cultivar i propagar las mas sanas ideas económicas. Gracias a esa veneración supersticiosa, los griegos consiguieron hacer que poblaciones aún groseras conservaran los bosques necesarios a sus necesidades. I mientras esos bosques existieron nunca sufrió la agricultura, nunca nadie se quejó de la insalubridad del clima. Pero, cosa notable, podría decirse que la prosperidad de esas naciones se desvaneció al mismo tiempo que los bosques desaparecieron de la superficie del suelo. Lo que es cierto, sin ningun jénero de duda, es que el Asia menor, la Judea i las provincias situadas en las faldas del Atlas, paises que cuando estaban cubiertos de bosques eran ricos i estaban poblados por millones de hombres, no presentan hoi sino desiertos en que la vista solo encuentra el espectáculo desolador de la esterilidad i de la

miseria. Se buscaría, en vano, en esos paises, florecientes en épocas pretéritas, asi como en Grecia, patria de los semi-dioses i de los heroes, las antiguas forestas tan celebradas por los viejos poetas. Es mas, VARIOS RIOS HAN DESAPARECIDO CON LA DESAPARICION DE LOS BOSQUES QUE CONSERVABAN SUS FUENTES. El Cefiso i el Iliso no son hoi sino arroyuelos casi secos que aún arrastran sus estériles aguas esperando ir a aumentar la lista de los rios cuyos nombres la historia ha conservado pero de los cuales no se encuentran ya ni las huellas en el gran libro de la Naturaleza."

Ese cuadro de desolación en el Cercano Oriente, debido a la desforestación, pintado por el Repertorio de Dalloz en el año 1849 es confirmado, con tonos más coloridos aún, por uno de los números recientes de la famosa Revista que la Sociedad Nacional de Geografía, de Washington, publica.

Malte Brun (Geografía Universal. Tomo 7, pájina 849) citado por el Repertorio de Dalloz, hace, respecto a una de las rejiones de Grecia, observaciones perfectamente aplicables a nuestro país. "Las forestas, dice el célebre geógrafo, disminuyen cada día en la Morea por la costumbre que tienen los criadores de incendiarlas para hacer lugar a las yerbas i ofrecer pasto a su ganado. Esa costumbre ha repandido la esterilidad en varios cantones en donde antiguamente habia sombra i fertilidad".

Michelet (Historia de Francia, Tomo 2, pájinas 53 i 54), también citado por el Repertorio de Dalloz, describe la destrucción de los bosques en Francia, en la época de la Revolución, en términos que actualmente podriamos aplicar a la situación en nuestro pais. En efecto, ese gran historiador dice, entre otras cosas: "Con la Revolución todos los obstáculos cayeron por tierra i la población pobre comenzó, al por mayor, su obra de destrucción". "Ellos escalaron, el fuego i el hacha en mano, hasta los parajes en que las águilas anidan i, amarrados de cuerdas, desmontaron el abismo. Para confeccionar un par de suecos derribaban dos pinos. Al mismo tiempo el ganado menor se multiplicaba hasta lo infinito, se establecía en los bosques dañando los árboles, los arbustos i los retoños, devorando, en fin, el porvenir i la esperanza. La cabra, sobretodo, la bestia de aquel que nada tiene, la bestia aventurera que vive de lo de todo el mundo fué el instrumento de esa invasión demagójica, el terror del desierto". Cambiemos la palabra águila por guaraguao i la palabra suecos por barras de catre i tendremos un cuadro exacto de lo que está ocurriendo en nuestros campos.

El Suplemento al Repertorio de Dalloz (Vbo. Regime Forestier, Tomo 15 pájina 159) comentando la conveniencia de suprimir o no las rigurosisimas restricciones que como reacción contra el estado de cosas que acaba de describirse, se habían dictado en Francia sobre la explotación de los bosques, dice: "Pero, no podia ser lo mismo cuando se trataba de consideraciones relativas al sostenimiento de las tierras sobre las montañas i demas tierras en declive, a la necesidad de defender el suelo contra las erosiones i las invasiones de los rios, arroyos i torrentes asi como a la conservación de las fuentes de agua. La destrucción de los bosques en las montañas i amenudo en el llano también es causa de inundaciones rápidas i violentas que arrastran parte del suelo i destruyen, en algunos momentos, la prosperidad de un valle. Amenudo también LA DESAPARICION DE LOS BOSQUES HA SIDO LA CAUSA DE LA DESAPARICION DE FUENTES DE AGUA DE LAS CUALES SE SURTIAN ALDEAS I CIUDADES. En ciertas zonas vecinas a las fronteras la defensa del territorio exije la conservación de los bosques; en otras zonas no es posible luchar contra la invasión del mar i contra la desviación de los depósitos de arena que lo contienen

1.— Camino de Jarabacoa.— 2.—Una parte del cargamento de la expedición. Bajada de Buena Vista.— 3.—Parte de la antigua y penosa subida de "El Puerto" ha sido desechada por un pintoresco corte.— 4.— En el Puerto del Medio se encuentra una bellísima avenida natural de pinos. Jarabacoa.

sino por medio de plantaciones arborescentes i la creacción de verdaderas forestas de cuya conservación preciso es cuidar. En fin, bien que la cuestión de saber si la existencia de bosques es o nó favorable a la salud pública sea de las más discutidas, hai casos, especialmente el de encontrarse una foresta entre una cienega pestilente o simplemente infecta i un centro de población, en que no hai duda de que el saneamiento público está evidentemente interesado en la conservación de los bosques. ERA, PUES, IMPOSIBLE ABANDONAR COMPLETAMENTE A LA VOLUNTAD DE LOS DUEÑOS LA PROPIEDAD DE LOS BOSQUES SIN GRAN PELIGRO PARA EL INTERES JENERAL I SUPRIMIR TODA RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD CONSIDERADO EN TODA SU PLENITUD."

Ibiden (pájina 161) "La existencia de los bosques presenta un interés considerable no solamente, como lo hemos visto, bajo el punto de vista de su acción metereolójica i de SU INFLUENCIA SOBRE LA CONSERVACION DE LAS FUENTES DE AGUA QUE LA CIENCIA LES RECONOCE, sino también en razón de la acción considerable que tienen, en las montañas, sobre el desague. Cuando las montañas están desnudas las aguas pluviales o las que provienen del deshielo se precipitan con una extrema rapidez arrastrando en su curso los pastos, la capa vejetal, los detritus minerales, cavando i llenando las cañadas, haciendo desbordar los torrentes. Esos torrentes llevan, en algunos instantes, a los rios i a los arroyos masas de agua que las vías de desague no pueden arrastrar en tiempo igual. De ahi esas catástrofes que destruyen tantas riquezas i producen miserias que los sacrificios del presupuesto unidos a las larguezas de la caridad no pueden remediar sino incompletamente. CUANDO, AL CONTRARIO, LAS PENDIENTES ESTAN CONVENIENTEMENTE CUBIERTAS DE ARBOLES, UNA PARTE DE LAS AGUAS ES ABSORBIDA POR LA PERMEABILIDAD DEL SUELO, LA OTRA ES SOFRENADA POR EL OBSTACULO MECANICO QUE LA VEJETACION LES OPONE I LA CORRIENTE ASI REGULARIZADA NO DA LUGAR A LAS CRECIENTES SUBITAS QUE SE TRANSFORMAN EN INUNDACIONES. ESA ACCION DE LAS FORESTAS COMPROBADA POR LOS SABIOS—POR LOS INJENIEROS, habia llamado la atención de la Administración sobre los peligros de los desmontes i desde antes de la publicación del Repertorio ella había tratado de obtener una lejislación que permitiese la repoblación de los bosques en las montañas. Las terribles inundaciones de 1856 demostraron de nuevo la urjencia de esa lejislación. La superficie que se trataba de repoblar de árboles era apreciable por la Administración Forestal en un millón cien mil hectáreas; otras evaluaciones consideraban esa superficie en un millón doscientas mil hectáreas, etc."

Antes de pasar a describir los estragos que los bosques de la rejión ocupaba por las cabezadas del Yaque del Norte están sufriendo sin gran provecho para aquellos mismos que son los autores directos de esos estragos, hemos querido llamar la atención sobre lo que a ese respecto se piensa en otros paises, especialmente en Francia, en donde todo se somete a cálculo i se aprovecha; en donde el sentimentalismo se destierra por completo de las cuestiones económicas, prevaleciendo en ellas un criterio basado en la ciencia i en la experiencia. Pasemos ahora en revista esos estragos.

(a) DESMONTES INNECESARIOS I PERJUDICIALES: Siempre hemos sido opuestos a la prohibición del desmonte por el solo hecho de que los terrenos sean quebrados o en declive i ello por razón de que siendo este pais eminentemente montañoso la gran mayoría de nuestros terrenos son de esa naturalaza i la agri-

cultura se vería seriamente obstaculizada. Pero ¿es posible que la libertad del desmonte autorice la destrucción de los bosques que deben protejer nuestras corrientes de agua como en la actualidad está sucediendo a ciencia i paciencia de los Poderes Públicos? ¿Es posible que la autoridad cuyo deber principal es la protección de los intereses jenerales i permanentes del Estado se cruce de brazos i deje hacer cuando se sabe que los mismos individuos que desmontaron las márjenes i las cabezadas de los que ayer fueron los rios Dicayagua, Babosico, Gurabo, Jánico, Púñal, etc. i hoi solo son pestilentes bañaderos de cerdos, son los que actualmente están camino de las cabezadas de Yaque, Jimenoa, Jagua, Bao, Inoa, Amina, Mao, etc., ríos que forman la arteria fluvial mas importante de la República, importante por la extensión del teritorio que cubre, importante por los muchos miles de hombres que de ahi derivan su subsistencia?

El caso del Yaque del Norte es claro i preciso. De Yaque vive la mitad de la República. ¿Debe sacrificarse el interés de ese gran núcleo de población al mal entendido interés de la media docena de infelices que mas adelante describiremos i que sin piedad alguna están destruyendo las fuentes mismas de ese indispensable i lejandario rio? He ahi resumida toda la cuestión la que se destacará con toda evidencia de las explicaciones que anteceden i de las que en el curso de este informe daremos. Todos conocemos el agotamiento que Yaque es, tá paulatina pero seguramente sufriendo desde hace unos veinte años, es decir desde la época en que los terrenos de Manabao i de las cabezadas del Yaque i de algunos de los afluentes de éste empezaron a ser desmontados sin descriminación por los eternos hacedores de *botados*. Desde que se penetra en territorio de Manabao lo primero que llama la atención es la falta total de árboles en ambas márjenes del rio Yaque cuyas aguas sirven de cerca a los *tabucos* que alli existen. Si ese desmonte se detuviera alli, es decir, en esa parte en que el rio forma ya un cañon único, podría uno conformarse pero cuando se sigue rio arriba i se llega al sitio en donde empiezan las cabezadas, es decir, en donde el rio se divide en dos ramales cada uno de los cuales se divide, a su vez, en tres arroyos i contempla la misma devastación, estonces el alma se llena de pesimismo que se convierte en profunda indignación al darse uno cuenta de que los mas lejanos surtidores de agua del Yaque no están lejos de allí i que el hacha i el fuego se les aproximan a paso de jigante por razón de que debido a la esterilidad de las lomas, las labranzas van rio arriba en la estrecha faja de tierra mas o menos fértil que se encuentra a orillas del rio.

(b) INCENDIOS: En algunas rejiones del país dan como excusa para incendiar las lomas, la necesidad de quemar las hojas de pino las que aglomeradas sobre el suelo, impiden el crecimiento de la yerba que sirve de pasto a las reses. Esa razón seria buena si el que tal cosa hace lo hiciese en su propio terreno i no en el terreno de todo el mundo como sucede. En todo caso, ese alegato no puede valer en la rejión de las cabezadas del Yaque puesto que allí no pasta ningún ganado ni vacuno ni caprino ni caballar. I, sin embargo, allí todas las lomas que bajan del firme que circunda las cabezadas de Yaque a las cuencas de éste, que son como cuarenta, han sido incendiadas en los últimos diez años i da realmente pena ver el número considerable de troncos carbonizados que en esas lomas se encuentran i la raquítica i agria vejetación que ha reemplazado a los soberbios troncos destruidos por el fuego. En Diciembre del año próximo pasado hubo un incendio extensísimo en la loma Rusilla, surtidero principal de los dos Yaques i los estragos de los incendios son horrorosos. El pino ha ido, poco a poco, conquistando las alturas de esa soberbia montaña i sin ese incendio hubiésemos tenido, en corto tiempo, espesos pinares en aquellos elevados parajes, pero la ocio-

1.—Familia de Don Domingo Hernández. Jumunucú.— 2.—De Jumunucú salió la cuadrilla de animales que nos condujo desde la Vega hasta el río de Los Guanos donde comenzamos los trabajos del vedado. Fue también uno de nuestros puntos de aprovisionamiento; la carne y el casabe que consumimos hasta la cima del Pico del Yaque eran de ese lugar.— 3.—Salida de Jumunucú hacia La Ciénaga.— 4.—Paso del río Jimenoa antes de llegar a Jarabacoa.

sidad de alguno de esos holgazanes monteros que abundan por allí ha destruido esa esperanza. Afortunadamente, varios árboles se salvaron en la altura misma i de ellos saldrán las semillas que permitirán que la esperanza renazca.

(c) MONTERIA: El montero de profesión es un vago que no trabaja la tierra sino mui de cuando en cuando i ello para hacer *botados.* No es de dudarse, pues, que el montero sea una amenaza para los bosques en cuya vecindad vive, los cuales se complace en incendiar cuando encuentra las estrechas veredas por donde acostumbra transitar algo tapadas por la maleza. Es más fácil rayar un fósforo que picar el camino con un machete.

(d) ABEJAS: Las abejas, desde luego, no constituyen ningún peligro para los bosques pero el buscador de miel silvestre es un individuo también peligroso para los bosques. Por lo pronto es casi tan vago como el montero i como después de tumbar el árbol en el cual trabaja la colmena necesita proceder a castrar los panales i de ahi nace, casi con toda seguridad, un incendio.

Resumiendo, diremos que nada es mas perjudicial para las fuentes de agua que los desmontes i los incendios, puesto que unos i otros endurecen la tierra, destruyen los líquenes i acaban con la permeabilidad del suelo que es la única cosa con que, en paises tropicales en donde no existen montañas que suban hasta la altura de las nieves i de los hielos perpétuos, hai que contar para la conservación de las aguas. Una vez la tierra endurecida i despojada de árboles, el agua lluvia que sobre ella cae va seguido camino del mar i las cañadas vuelven a secarse media hora después de haber estado convertidas en torrentes. Innecesario que insistamos sobre la necesidad de una reserva forestal en las cabezadas del Yaque, i pasamos ahora a la topografía del terreno ocupado por esas cabezadas.

2. TOPOGRAFIA. El terreno ocupado por las cabezadas del Yaque del Norte está rodeado de un círculo casi completo de lomas cuya altura mínima es de 2000 metros sobre el nivel del mar i la máxima de 3073, círculo que divide las aguas del Yaque de las de Guanajuma i Jagua, en el Norte; de las de Bao por el Oeste i de las de Yaque del Sur i Yaquecillo por el Sur. Las principales de esas lomas son la Joca o Atravesada, por el Norte i el Oeste; La Rusilla i la Sierra Prieta, por el Sur i el Este. La Atravesada es una de las lomas mas curiosas que tiene el país: empieza en la marjen izquierda del río Yaque, cerca de Jarabacoa, i su ramal principal sigue rumbo al Oeste hasta tropezar con Bao, dividiendo las aguas de Yaque de las de Guanajuma i Jagua i de ese ramal principal nacen varios ramales que van hacia los cuatro vientos i dividen las aguas de Bao de las de Yaque i Donajá, las de Jagua i Donajá, de Jagua i Gurabo, las de Gurabo e Iguamo, las de Iguamo i Dójima, las de Dójima i Atallabo, las de Atallabo i Baiguaque i las de Baiguaque i Guanajuma, abarcando asi una serie de afluentes directos e indirectos de Yaque del Norte. Nosotros creemos poder atribuirnos el descubrimiento del ramal que yendo hacia el Sur une la Atravesada con la Rusilla descabezando los ríos de la Casa i del Medio, parte de las cabezadas de Yaque, así como los ríos Jamamú i de los Negros, parte de las cabezadas de Bao. En efecto, hasta nuestra visita a la Rusilla en el año 1921, nadie había caminado por allí i preciso nos fué, en aquella ocasión, abrir el camino en toda su extensión. Los que anteriormente habían ido a la Rusilla lo habían hecho por Rincón de Piedra, por Manabao o por el Sur. La Sierra Prieta queda al Sureste de la Rusilla i llega hasta el punto en que las provincias de Azua, La Vega i Santiago se tocan; tiene varios ramales que bajan a la cuenca de Yaque de la izquierda, entre ellos la loma del Palero del Viejo Felipe, loma

por el firme de la cual tiramos la línea Este del Vedado. La loma Rusilla que constituye la barrera Sur del Vedado es la más hermosa de todas las montañas del país i sin duda el paraje más bello de la isla. El paisaje que desde allí puede admirarse es espléndido i el amanecer en la Rusilla es la cosa más grandiosa que puede concebirse. Quizás espera el lector una descripción en que figuren nubes de todos los colores, rayos de sol de oro i plata i demás deslumbrantes decoraciones que los moradores del llano estamos acostumbrados a ver en nuestras bellas salidas i puestas de sol. No! en el amanecer de la Rusilla no hai nada de eso, es un amanecer sóbrio en que sólo figura un manto de negra obscuridad cubriendo la tierra i una inmensa cortina de luz amarillenta que, por el oriente, cubre una extensa porción del horizonte. Una mui neta línea de demarcación se observa entre ese manto que por largos minutos conserva la noche con toda su obscuridad a nuestros pies i esa cortina de luz que es el comienzo del día con todo su esplendor. Debido a la ausencia total de nubes que reflejen sobre esa obscuridad la ascendente luz, la influencia de ésta sobre aquélla es casi imperceptible i, como a medida que los minutos pasan la luz amarillenta se va haciendo más intensa con el acercamiento del sol al punto de su aparición en el horizonte, mas neta se hace la línea de demarcación entre obscuridad i luz hasta que aparece el sol, rompe esa línea i las tinieblas desaparecen por completo siguiendo entonces una de esas salidas de sol ordinaria que todos conocemos. Cortos momentos antes de aparecer el sol en el horizonte, aparece en la línea de demarcación una estrecha faja verde. ¿Será ese el verde solar de que habla Flanmarión en uno de sus escritos, verde que según ese gran astrónomo sólo se observa algunos segundos antes de la salida del sol en la isla de Java?

Dentro de ese círculo formado por las lomas que acabamos de describir se encuentran todas las cabezadas del Yaque del Norte, las cuales comprenden dos ramales divididos entre sí por la loma Entrerríos: el ramal llamado de la derecha, que realmente es el de la izquierda por razón de que la dirección de los rios se fija río abajo i no río arriba, al Oeste dicha loma, i el ramal llamado de la izquierda, el cual, realmente, es el de la derecha, al Este de dicha loma. La loma Entrerríos tiene dos ramales principales: el del Fogon del Blanco (el blanco es Gabb quien en 1872 trató, sin éxito, de subir a la Rusilla) i el de loma Bajita. El río de la derecha se divide en el río de la Cieneguita que sube hasta el piquito del Yaque, el río del Medio que sube hasta el sillón entre el piquito i el grueso de la Rusilla, separado del anterior por la loma del Padre (así nombrada por haber acampado allí el Padre Fuertes durante su famosa excursión a la Rusilla) i el río de la Casa, separado del anterior por una serie de lomas, la principal de las cuales es la de Cerro Prieto. El río de la izquierda se divide en el rio de los Arrayanes, el de los Tablones que sube también hasta el piquito pero al Este de la loma Estrerríos, el de la Ciénega de los Tres Pinos, el del Cao i el de la Izquierda propiamente dicho, sin contar como tampoco los hemos contado en el ramal de la derecha, las aguadas de menor importancia.

Antes de terminar con esta sección queremos hacernos esta pregunta: ¿Fué la rejión de la Rusilla habitada en tiempos prehistóricos por alguna raza de jigantes? No hai duda alguna de que la rejión de la Rusilla es la más antigua de la isla, pues allí, a diferencia de lo que sucede en todas las otras rejiones que hemos visitado no se ven huellas del mar i, en cambio, se ven montones de enormes piedras notándose en algunos de ellos cierto orden i simetría en la posición de esas grandes piedras que parecen revelar ser obra humana. Hai, sobretodo, una piedra a manera de túmulo, un poliedro con caras mas o menos planas que van de mayor a menor empezando por la base i que termina con un

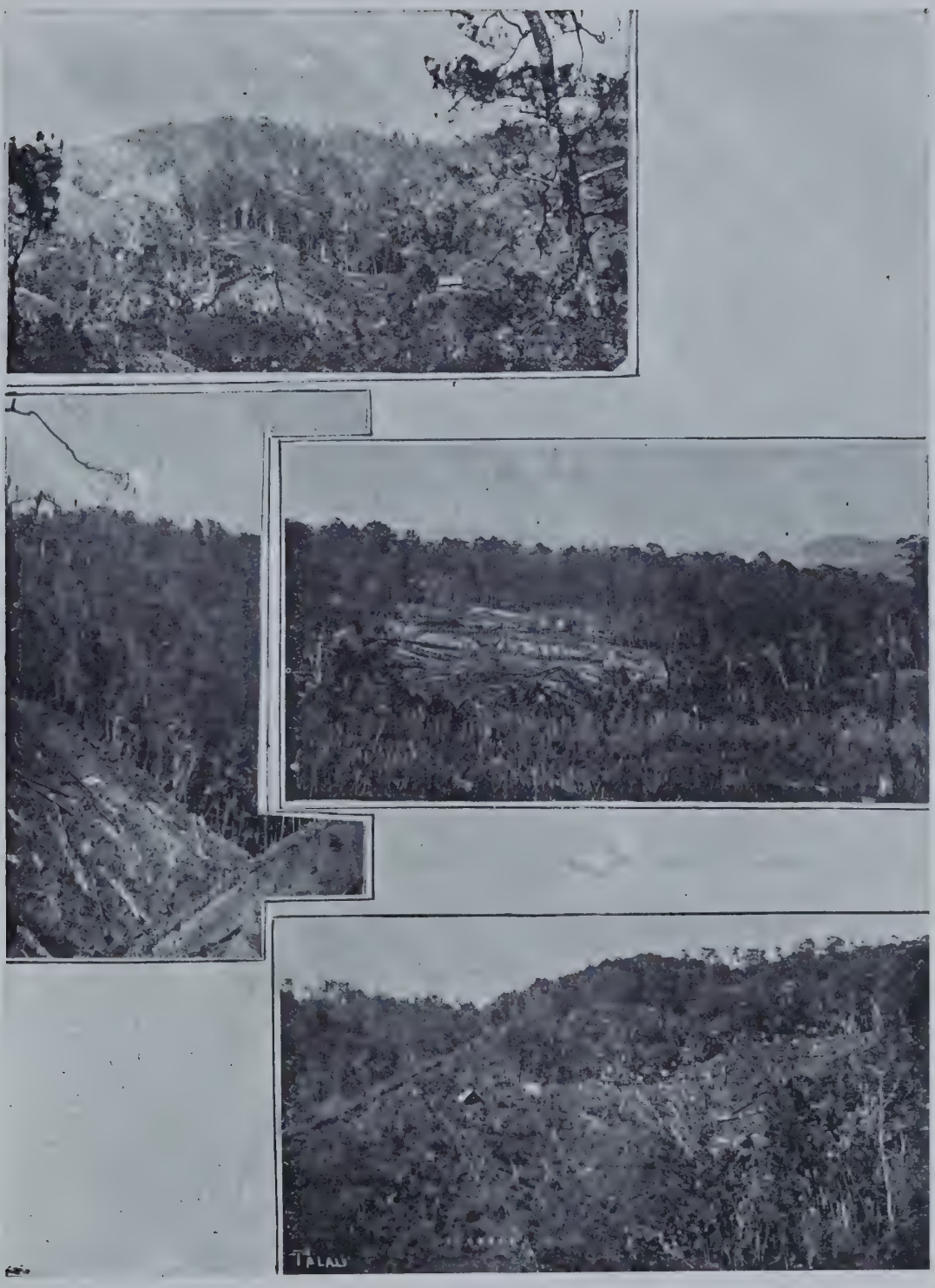

1.—La Atravesada es un extenso remal que con rumbo al N. E. limita por el Norte la cuenta del Yaque propiamente dicha. Esta sierra es cortada en el firme de Limpia Nariz por el camino que va de Jumunucú a Manabao; inmediatamente se baja por su vertiente sur hasta el cauce del Yaque. En esta viven unos cuantos campesinos cuya labor eficiente es muy difícil que pueda compensar los estragos del desmonte que hacen en ella.— 2.—En el fondo de esas dos laderas que converjen corre un pequeño arroyo que ha sido brutalmente desmontado. Nace en Limpia Nariz y desemboca en Yaque cerca del paraje que corresponde a la fotografía siguiente.— 3.—Diversas fases de un desmonte en las faldas de las últimas ramificaciones que hacia el Norte proyecta la importante sierra de "La Atravesada".— 4.—Lo mismo que la No. 1.

cuadrado como del tamaño de un libro in folio en la cara de arriba, en la cual hai esculpida una cruz griega perfecta. Lo mismo sucede con ciertas hileras de figuras a manera de inscripciones, en las cuales el observador parece descubrir la mano del hombre. Lo que pone a uno a vacilar es que también hai de esas mismas hileras de figuras que parecen ser obra de la naturaleza i ante tal incertidumbre no puede el observador profano en esa materia sino exclamar: ¡Ah, si las piedras pudiesen hablar!

3.—CONDICION JURIDICA DEL TERRENO: Toda la parte Oeste del Vedado estará en la provincia de Santiago i es propiedad de los condueños del sitio de Pico Alto, de la Común de Jánico. El historial del sitio de Pico Alto cuya documentación orijinaria está en nuestro poder es el siguiente: El gobierno español había concedido a los particulares el derecho de montería sobre los terrenos realengos reservándose el derecho de propiedad sobre los mismos. El derecho de montería consistía en el derecho de dejar pastar sobre el terreno animales de toda especie i ese derechs se vendía i se compraba como hoi se compra i se vende el derecho de propiedad sobre el terreno. Esos derechos de montería podían convertirse en derecho de propiedad sobre el terreno mismo por medio de una sentencia de amparo dada por la Corona, directamente hasta el año 1771 i, desde ese año, por la Real Audiencia de Santo Domingo. En el terreno comprendido hoi en el sitio de Pico Alto existián dos concesiones de montería: una llamada de los Limones perteneciente a Doña Ambrosia Gomez de Rodriguez i vendido por los herederos de ésta a José Rodríguez Espinal en fecha dos de Enero de mil setecientos treinta i uno i catorce de Abril de mil setecientos treinta i cinco por ante el Notario Real i Público de la Ciudad de Santiago, Don Francisco Hurtado, i la otra llamada Boca de Gurabo o Pico Alto perteneciente a Don Esteban Arias de Peña i vendida por los herederos de éste al mismo José Rodríguez Espinal en fecha diez i seis de Abril de mil setecientos cincuenta i siete por ante el Escribano Público i de Cabildo de la Ciudad de Santiago, Don Antonio Bernal Martínez de Valdes. Esos derechos fueron adquiridos por Don Pablo Espinal, también vecino de la Ciudad de Santiago, i, apoyado en ellos i además no sabemos mediante que compensación, solicitó de la Real Audiencia de Santo Domingo que lo amparara i ésta, por órgano de su Juez Subdelegado de Realengos, Don Ruperto Vte. de Luyando, rindió sentencia de amparo en fecha cinco de Diciembre de mil setecientos setenta i uno, copia de la cual le fué expedida en fecha quince de Abril de mil setecientos setenta i dos por el Notario Don Diego de Sossa, según lo exijía la lejislación de entonces. Con esa sentencia de amparo quedó Pablo Espinal siendo dueño absoluto de una porción de terreno denominada desde entonces Pico Alto, cuyos límites son: «Desde el Alto de la Sierra de los Limones toda ella abajo hasta entrar en el río de Jagua; éste abajo hasta la derecera de la loma i sillón grande de la Cruz i de aquí por derecho al paso nominado del Naranjo i de éste por derecho al paso de los Aguacates i de aquí puesta la cara al Oriente al paso de arriba del arroyo Atallabo; éste arriba hasta sus cabezadas i de éstas, puesta la cara al Sur, haciendo guardarraya con el valle de San Juan a dar a la Sierra de los Limones donde se comenzó, límites que abarcan toda la loma Rusilla de la cual salen todos los surtideros de agua del río de la derecha que es uno de los ramales de las cabezadas del Yaque del Norte. Esa porción de terreno se convirtió en terreno comunero por el mismo procedimiento por el cual se han convertido en sitios o terrenos comuneros todas las propiedades inmobiliarias rurales del país, sistema que es el siguiente: por medio de compras, donaciones o por el derecho sucesoral, una extensión de terreno perteneciente exclusivamente a una persona lle-

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY
LIBRARY UNIVERSITY OF ILLINOIS

gaba a pertenecer a varias personas i éstas, por escasez de agrimensores o por cualquier otra circunstancia, en vez de partirse el terreno mismo, lo que hacían era partirse el derecho de propiedad sobre ese terreno el cual, en su materialidad, quedaba pro-indiviso. Antes de hacer esa partición se valoraba el derecho de propiedad en pesos fuertes i reales. Así, si el terreno se valoraba en mil fuertes i había cinco copartícipes tocaba a cada uno doscientos pesos de terreno, recibiendo cada uno, como prueba de su derecho, una hijuela o sea copia de la parte del acta de partición referente a su parte i porción quedando el orijinal de esa acta, junto con el amparo real, depositada en el archivo del Notario por ante el cual se hacía la partición o se depositaba en manos de uno de los copartícipes.

Habiéndose ordenado la mensura i partición del sitio de Pico Alto esas operaciones fueron comenzadas el diez i seis de Agosto de mil novecientos diez i nueve i actualmente se procede a la parcelación. Como desde entonces nos preocupabamos del porvenir del Yaque indujimos a la mayoria de los condueños a consentir a que el perímetro, en los límites del Sur, pasara por la loma Atravesada en vez de pasar por la Rusilla, según es nuestro derecho i que el terreno comprendido entre ambas lomas que comprende justamente casi toda la cuenca del Yaque de la Derecha,s e abandonara en favor de las aguas de ese río i asi se hizo constar en el acta de meusura redactada en aquella época por el Agrimensor público Don José Leopoldo Hungría. En mil novecientos veinte i cuatro i mil novecientos veinte i seis la Secretería de Agricultura e Inmigración, representada por los doctores Perez i Canela, celebró convenios con los condueños del sitio por los cuales se autorizaba al Estado Dominicano a deslindar el sitio de Pico Alto del sitio de Yaque, a mensurar la porción de terreno perteneciente al sitio de Pico Alto que fuese necesario a la protección del Yaque i se comprometian a vender ese terreno al Estado a razón de un centavo por cada tarea. Esos convenios quedarán definitivamente ejecutados tan pronto se pague el valor de esa porción de terreno cubriendo a cada condueño el precio de las tareas que según sus derechos le corresponda.

En cuanto al sitio de Yaque podemos decir que no tiene amparo real conocido i que el título de propiedad que lo ampara es un título de compra-venta pasado por ante el Notario de la Vega, Don Vicente Cotes, apoyado sobre un informativo realizado por orden del Comandante de Armas de Santiago en el año mil ochocientos doce. No sabemos si en esa época la lei autorizaba los informativos *ad futurum*, hoi prohibidos, pero autorizados en varias ocaciones a raiz de calamidades públicas. Pero, que sepamos, ese documento solo podría encontrarse en conflicto con el amparo real de Pico Alto, arriba mencionado, i ya el Estado, comprador de los derechos de los condueños del sitio de Pico Alto, en las cuencas del Yaque, ha convenido con los condueños del Sitio de Yaque, lo siguiente. "RECONOCER LOS LIMITES DEL SITIO DE YAQUE, TAL CUAL FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS DE ESE SITIO, DANDO POR NO EXISTENTE LA CONTRADICCION QUE EXISTE ENTRE DICHOS DOCUMENTOS I EL AMPARO REAL DE PICO ALTO EN BENEFICIO DE ESTE ULTIMO SITIO" con lo cual queda zanjada de antemano toda dificultad. También se ha convenido con los condueños del Sitio de Yaque la cesión al Estado de los terrenos de ese sitio comprendido en el perímetro del vedado, a razón de un centavo la tarea; pero como el Sitio de Yaque no está aun en mensura, sería conveniente abandonar esa opción i comprar cuatrocientos o quinientos pesos de terreno en dicho sitio, suficientes para cubrir la porción de terreno de que se trata. De esa manera, lejos de ocasionar un perjuicio a los dueños de

1 y 2.—Desmonte en las orillas del Yaque entre Manabao y la Boca de los Ríos. Este último lugar corresponde a la confluencia de los dos brazos principales que forman el río y en ella comenzaron los trabajos del vedado. El trayecto es relativamente corto y talvez podría considerarse situado en la zona de alarma de las cabezadas del Yaque. Estas tres fotografías dan una idea del estado de esa región.— 3.—Cauce del Yaque en el lugar de La Ciénaga.— 4.—El río Yaque serpenteando por la falda de la vertiente de La Atravesada. Paso del camino de Jumunucú a Manabao.

ese sitio se les proporcionaría un gran beneficio puesto que el Estado tomaría con sus acciones la casi totalidad de las tierras inservible del sitio las cuales, en la zona del vedado, están con relación a las buenas, en proporción de cien tareas de terrenos estéril por cada diez de terreno más o menos cultivables. Estamos seguros de que, en caso de ordenarse la mensura del sitio, los condueños harían abandono voluntario de la mayor parte de esas tierras para ahorrarse los gastos de la mensura.

En cuanto a los ocupantes, bien con labranzas únicamente, bien con labranzas i fundos que han quedado dentro del perímetro fijado por la Expedición es de toda necesidad i de toda urjencia sacarlos de allí, pues, como podrá verse por las numerosas fotografías que acompañan este informe, ellos no están haciendo otra cosa sino llevando a cabo, a toda prisa, la fatal obra de destrucción del Yaque del Norte que es justamente lo que se trata de evitar. Ni aún la lei de Policía, bien benigna por cierto, sobre protección de las orillas de los ríos, sabe obedecer esa jente i en las fotografías se observará que las aguas sirven de cerca a los conucos que no son sino futuros *broques* i botados i en los conucos nuevos padrá observarse el lecho del río cubierto por los troncos derribados los cuales debian estar orgullosamente de pié sirviendo de protección de las fuentes que nos dan vida. Para sacar esa jente de ese zona de peligro lo más conveniente es seguir el procedimiento de expropiación trazado por la Lei sobre Dominio Eminente. Esos ocupantes son los siguientes:

Joaquín Colón—mujer—dos hijos—choza i labranza de.. 12 tareas
Claudino Pérez—mujer—un hijo—choza..... 50 "
Eliseo Bautista—mujer—un hijo—choza.....348 " repartidas entre los seis individuos siguientes:

Pedro Bautista—mujer—un hijo—choza.... 60 tareas
Maximino Bautista—mujer–tres hijos–choza 50 "
Juan Bautista—mujer—un hijo—choza..... 50 "
Máximo Bautista—mujer—un hijo—casa ...130 "
Chucho Almonte—mujer—tres hijos—choza 50 "
Pablo—mujer—seis hijos—choza..... 8
Zoilo Pichardo—mujer—choza.....70 " comprendidas las de los individuos siguientes que no tienen vivienda allí:

Juan de Dios Díaz
Alcedo Pérez
Francisco Pérez
Fabriciano Hernández i
Demetrio Abreu
Roman Pérez–choza .....150 tareas
Venancio Quirós–mujer–seis hijos–choza..... 5 „
Ofelia Cepeda–un hijo–choza..... 10 „
Enrique Pérez–choza..... 25 „
Belisario Almonte–mujer–doce hijos. Vive en las labranzas de Enrique Pérez.
Querida de Román Pérez. Vive en las labranzas de éste.
Ovidio Abreu–mujer–seis hijos–choza ..... 54 tareas
Manuel Abreu–mujer–seis hijos–choza ..... 25 „
Francisco Muñoz .....200 „
Desiderio Almonte. Vive en labranzas de Muñoz....
Daniel Batista 14

Ramón Antonio Adames 25
Manuel Ramos.....100
Marcelo Ramos 10
Liborio Ogando..... 10
Antonio Batista..... 10

RESUMEN

15 familias con un total de 66 personas i labranzas de..... 491 tareas
3 familias con un total de 15 personas en labranzas ajenas
i que no residen allí.....14 personas con un total de..... 614 "
lo que da un total de NOVENTA I CINCO PERSONAS afectadas directamente con un total de MIL CIENTO CINCO TAREAS DE LABRANZA. De los que residen dentro del perímetro solo uno tiene una casita que puede llamarse tal; los demas viven en miserables chozas de paja que nada valen. Los que dependen de Eliseo Bautista que son siete familias con la de él i los que dependen de Zoilo Pichardo que son seis asi como Francisco Muñoz, Manuel Ramos i Ovidio Abreu son los mas importantes i los que mas sufrirán con la creación del Vedado pero frente a ellos se alza la mitad de la República agrícola que ve las aguas indispensables a su subistencia agotándose de manera alarmante i en tal situación preciso sería estar ciego para no comprender de que lado está la justicia. Algunas de esas familias están en terrenos que no les pertenecen por ser del sitio de Pico Alto i como el Estado ha comprado esos terrenos a sus lejítimos dueños podría expulsarlas de allí sin ninguna compensación pero más vale extender hasta ellas también el beneficio de la expropiación.

4– IDEA DE LA CREACION DE UNA RESERVA FORESTAL EN LAS CABEZADAS DE TODOS LOS RIOS DE LA REPUBLICA, COMENZANDO POR EL YAQUE DEL NORTE.

Entre nuestros campesinos tienen extensísima circulación i firme crédito unas profecías según las cuales todas las aguadas del llano se secarán i entonces el mar volverá a ocupar el valle de la Vega Real debiendo el que desea salvarse irse, con tiempo, a la loma Azul, es decir, a la que se ve azul desde el llano que es la Cordillera Central. Lo cierto es que varios arroyos se han secado i varios otros están en vias de secarse i el río Yaque se está agotando de manera alarmante. Esos campesinos hablan con entera convicción de que el agotamiento de las aguas corrientes no es sino el cumplimiento de esas profecías pero a nosotros no nos es permitido atribuir ese fenómeno a las dichas profecías toda vez que la causa que lo produce es evidente i se reduce a esto: EN LAS ORILLAS DE LAS CORRIENTES DE AGUA QUE SE HAN SECADO YA O ESTAN EN VIAS DE AGOTARSE QUEDAN MUI POCOS ARBOLES I LOS MONTES QUE PROTEJIAN SUS CABEZADAS HAN SIDO CONVERTIDOS EN POTREROS SIN SOMBRA. Ahora bien, conocida la causa, el curso a seguir para detener los desastrosos efectos era evidente i la creación de reservas forestales en todos los surtideros de agua se imponia. Al empezarse, en Agosto de mil novecientos diez i nueve, la mensura del sitio de Pico Alto, en cuyos límites se encuentran varias de las cabezadas del Yaque del Norte, consideramos propicia la ocasión para empezar a llamar la atención pública sobre problema tan importante i tan urjente i, al efecto, como ya hemos dicho, hicimos, de acuerdo con la mayoria de los condueños del sitio, que el Agrimensor Hungría dejara fuera del perímetro de la mensura toda la parte de la cuenca Yaque perteneciente al sitio i en el año mil novecientos veinte y uno, después de una excursión a la loma Rusilla, enviamos un primer informe a la Cámara de Comercio, Industria i Agricultura de Santiago, institución que, a falta de un gobierno nacional, conside-

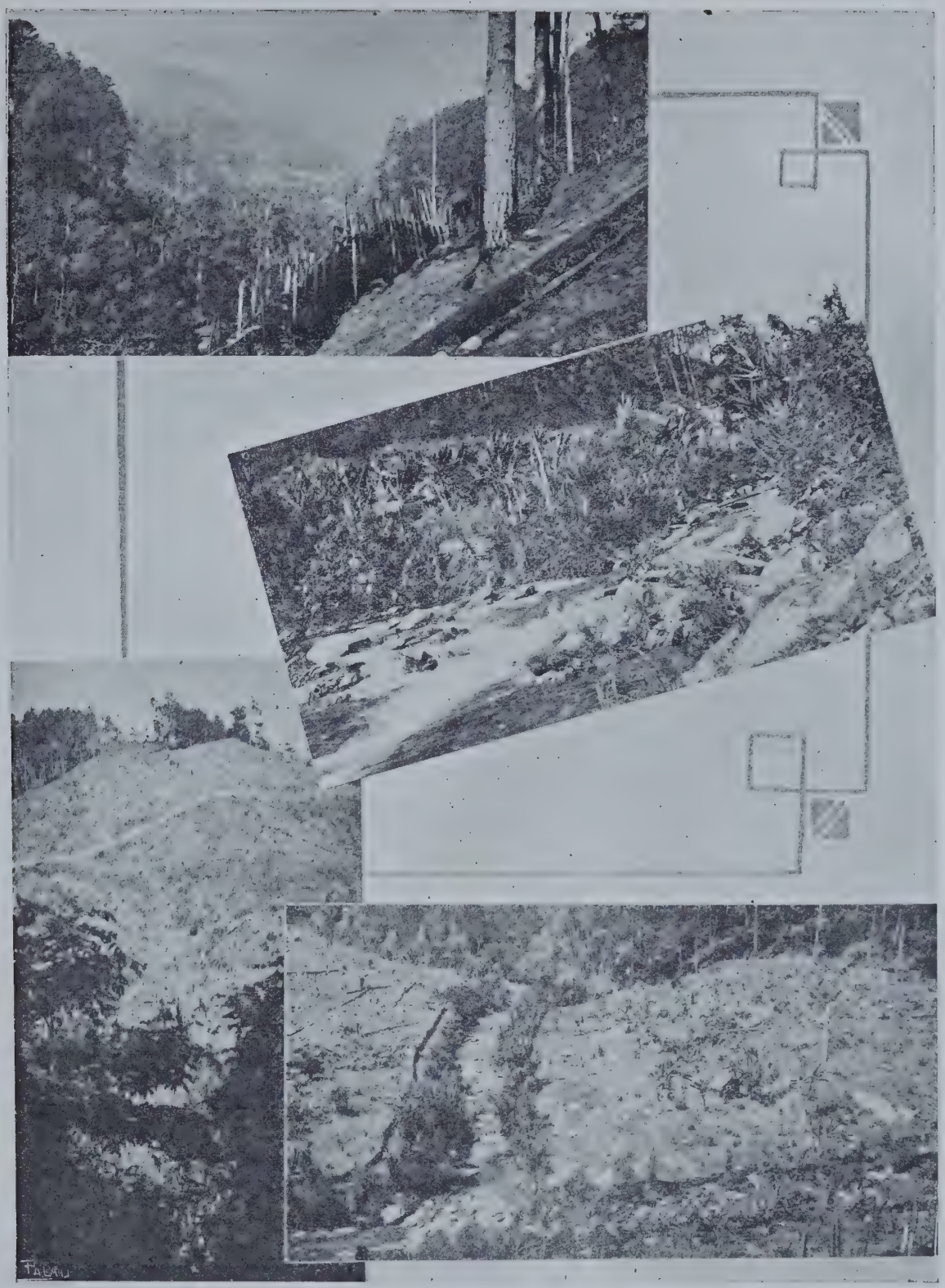

1.—En la cuenca del Río de la Derecha o de Los Guanos. En el fondo se ve el perfil de cerro Prieto o El Mortero, verdadero laberinto de la Expedición.— 2 y 4.—En su parte superior el Yaque está formado por dos ríos que procediendo uno del Sur y otro del Oeste se unen en el extremo de la Loma Entre Ríos. Los campesinos los denominan Río de la Izquierda y Río de la Derecha o de Los Guanos respectivamente. Estas denominaciones están invertidas si nos fijamos en que, río abajo, el que está a la derecha es el que llaman de la Izquierda y viceversa.— 3.—Desmonte en las orillas del Yaque entre Manabao y la Boca de los Ríos. Este último lugar corresponde a la confluencia de los dos brazos principales que forman el río y en ella comenzaron los trabajos del vedado. El trayecto es relativamente corto y talvez podría considerarse situado en la zona de alarma de las cabezadas del Yaque. Estas tres fotografías dan una idea del estado de esa región.

ramos como la más adecuada para poner nuestras ideas en ejecución. En ese informe denunciábamos el peligro que amenaza la existencia del río Yaque, pero creyendo que las cabezadas de ese río solo estaban amenazadas del lado de Santiago i especialmente por parte de los condueños de Pico Alto, denunciamos el peligro como alejado aún por un espacio de cincuenta o sesenta años. Así lo creíamos sinceramente por razón de que desde los últimos bohíos de Pico Alto a la loma Rusilla habíamos gastado dos días i medio a pié i desde aquella altura no se divisaban labranzas mas cercanas en ninguna otra dirección. Pero, ¡cuán lejos estábamos nosotros de la realidad como mui pronto se encargó la Providencia de hacérnoslo ver! El peligro, en efecto, estaba a las puertas i marchaba a toda prisa, no del lado de Santiago sino del lado de La Vega. La manera como descubrimos esa circunstancia es la siguiente. Deseosos nosotros de conocer mejor la rejión de las cabezadas del Yaque preparamos una nueva expedición a la Rusilla la cual debía seguir la misma ruta que seguimos en nuestra primera excursión, ruta por la cual nada nuevo hubiésemos descubierto con relación al Yaque, pero encontrándonos el Domingo de Ramos del año mil novecientos veinte i dos en la casa que en loma Cacique tiene el Dr. Pérez, con la Rusilla frente al comedor, no pudimos resistir el deseo de ir en busca de la soberbia montaña en línea recta i a las cuatro de la tarde de ese mismo día salimos de dicha casa, brújula en mano, hacia el rincón más bello de nuestro país, llegando a una de las cabezadas del Yaque el martes a las tres de la tarde, en donde, con gran sorpresa nuestra, encontramos no solo conucos acabados de hacer sino también abundantes *tabucos* que iban unos i otros hasta las orillas mismas del río quedando éstas totalmente desprovistas de árboles. Ya los últimos amenazantes conucos que no son sino futuros *botados*, estaban a corta distancia de los más remotos surtideros de agua i nosotros hasta ese día creíamos que el peligro estaba a cien años de distancia! Si el peligro que creíamos a un siglo de distancia nos había hecho temblar por el porvenir del Yaque, cual no sería nuestra alarma al ver ese peligro a tan corta distancia! Apresuramos nuestro regreso a la ciudad i presentamos un nuevo informe a la Cámara de Comercio de Santiago denunciándole la situación i urjiéndola a actuar. Los Señores Don Rafael A. Espaillat, hoi Secretario de Agricultura e Inmigración, Don Manuel Tavares Julia, Don Luís Martínez, Don R. César Tolentino, Don Luís Carballo i el periódico *La Información* acojieron la idea con gran entusiasmo i desde entonces, i sin desmayos, han estado luchando junto con nosotros por la realización de esa obra, que circunstancias ajenas a nuestra decisión i voluntad habían retardado hasta ahora. Como entonces no había un Gobierno Nacional, pensamos en una suscrición popular para allegar fondos con que realizar la obra en que nos habíamos empeñado, i con el fin de hacer más fácil esa recolecta de fondos, el Dr. Pérez comenzó a preparar un folleto sobre la historia del crimen del Paisanito para ofrecerlo a cada contribuyente en cambio de su óbolo, ofreciendo, al mismo tiempo, en unión del Agrimensor Público, Dr. Miguel Canela Lázaro, hacer gratuitamente el trabajo de mensura de los terrenos necesarios a la protección de las cabezadas del Yaque. Habiendo, luego, surjido un gobierno nacional del cual forma parte el Señor Espaillat como Secretario de Agricultura e Inmigración, se obtuvo seguido la apropiación de dos mil quinientos pesos oro para llevar a cabo la obra, abandonándose así la idea de una suscripción popular. Esa suma, que era justamente la indicada por nosotros ha resultado del todo insuficiente, debido, especialmente, a que la zona que necesariamente debe observarse tiene una extensión del doble o más de lo que habíamos pensado, a que el trabajo de mensura por aquellas altas i apartadas rejiones ha resultado más penoso i mucho más costoso de lo que habíamos anticipado i, sobretodo, porque el aplaza-

miento hasta ahora de la mensura del perímetro del vedado ha permitido el aumento cansiderable de las labranzas dentro de esa zona. De esa suma se han retirado ya mil ochocientos pesos los cuales se han invertido en los documentos notariales que sobre las negociaciones hasta ahora habidas entre los dueños de esos terrenos i el Estado hubo que levantar i en las operaciones de mensura, según detalles que se consignan en el anexo Nº 1, faltando aún pagar los terrenos pertenecientes a Pico Alto, a razón de un centavo la tarea, la compra de una cantidad de acciones en el sitio de Yaque i el pago de las labranzas que deben expropiarse no sabiendo nosotros aún lo que ambas cosas puedan importar.

5. EXPEDICION DESTINADA AL ESTUDIO I MENSURA DE LOS TERRENOS QUE DEBEN CONSTITUIR LA RESERVA FORESTAL DE LAS CABEZADAS DEL YAQUE DEL NORTE.

No nos ocuparemos en esta PRIMERA PARTE de nuestro informe de las operaciones técnicas de la expedición, puesto que esas operaciones serán fielmente detalladas en el acta i en el plano de mensura, obra del agrimensor Dr. Canela i sus ayudantes, documentos que formarán la SEGUNDA PARTE de este informe la cual presentaremes oportunamente i nos limitaremos aquí a dar algunos detalles sobre las dificultades con que tropezamos.

La noche del ocho de Febrero del año mil nevecientos veinte i seis, en curso, nos reunimos en la casa morada de Don Miguel Casimiro de Moya, de La Vega, el Dr. Juan B. Pérez, procedente de Santiago, el Dr. Miguel Canela Lázaro, procedente de Salcedo, el Dr. Rafael Vásquez, procedente de Puerto Plata, el Teniente de la P. N. D. Don Lorenzo J. Alvarez, procedente de la Capital, Don Alberto D. Díaz D., procedente de Salcedo, Don Ramón Caro i Don Ramón Canela Lázaro, procedentes de la Capital, todos los cuales componían el personal técnico de la expedición i los peones Juan de Jesús Castillo, Antonio Vicioso, Jacinto Abreu i Braulio Hernández quienes habían venido a nuestro encuentro, desde Jumunucú con una recua de catorce animales, siete de silla i siete de carga i, al otro día, nueve de Febrero, a las ocho de la mañana, salimos rumbo a los Guanos, a orillas del Yaque de la Derecha que es el sitio más cercano a la Rusilla que puede alcanzarse a caballo. Los animales de carga no fueron suficientes para el acarreo de nuestra impedimenta, lo que nos obligó a convertir tres de los caballos de silla en bestias de carga i tres de los caballeros en recueros, tocando esa distancia a Díaz, Caro i Ramón Canela. La noche del nueve acampamos en la casa de Don Domingo Hernández, en Jumunucú, en donde se agregó el contingente de Juncalito compuesto por José Ovino Taveras, Ramón Rodríguez, Enrique Núñez, Piro Rodríguez, Ramón Almonte, Pedro A. Núñez, Mendito Taveras i Francisco R. Rodríguez. Al día siguiente, diez de Febrero, salimos de Jumunucú después de haber completado el contingente de aquella rejión, el cual, además del personal de la recua, comprendía a Don Domingo Hernández, Domingo Vicioso i Manuel López. Como en Jumunucú la impedimenta se había aumentado con la carne de un novillo i dos cerdos, seis galones de manteca, ochenta tortas de casabe i cien panecicos, no solamente tuvimos que aumentar los animales de carga a quince sino también convertir a dos de los restantes caballeros en recueros, tocando esta vez la distinción al Dr. Vásquez i al Teniente Alvarez.

Llegamos a Manabao ya un poco avanzada la tarde i aúnque don Francisco Muñoz, Pedaneo de la Cienaga, había tenido la complacencia de esperarnos allí para conducirnos hasta su casa prefimos acampar en Manabao i, al efecto, nos alojamos en casa de Don Cornelio Tiburcio en donde encontramos franca hospi-

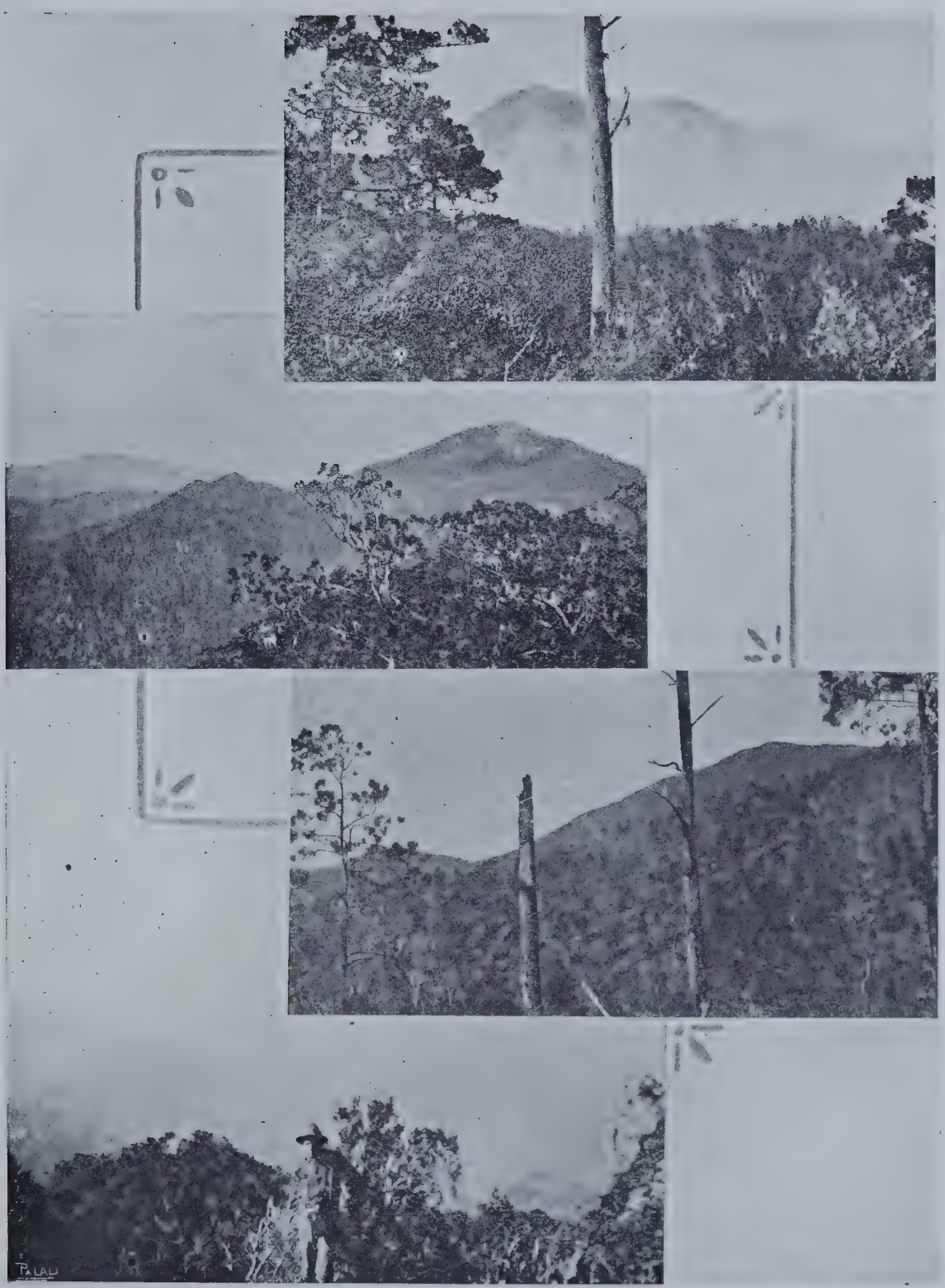

1.—La niebla era el peor enemigo que se oponía al rendimiento del trabajo. Supimos estar hasta diez días consecutivos sin poder trabajar. A vista del Piquito del Yaque.— 2.—Piquito del Yaque y sus ramificaciones hacia el sur. En último término y a la izquierda se ve cubierto de nubes, el punto culminante de las Antillas.--Foto, desde el E.— 3.—En la vertiente sur del Piquito del Yaque.— 4.—Los incendios constituian grandes obstáculos, en ocasiones era inútil intertar extinguirlos.

talidad a pesar de que éste i toda su familia estaban en cama, enfermos de la grippe. Si hubiésemos conocido esa circunstancia de antemano hubiésemos seguido con Muñoz hasta la Ciénaga aunque la noche nos hubiese sorprendido en el camino pues el temor de ver nuestra jente contajiada por esa molesta enfermedad en momentos en que penetramos en la rejión del frio nos preocupó mucho. Contra ese peligro tomamos la precaución de aislar nuestra jente en una enramada i surtirla de agua sacada directamente del río en las numerosas cantimploras que llevábamos. De esta suerte salimos ilesos i ningún contratiempo tuvimos que sufrir a causa de esa epidemia. El día once, al amanecer, salimos de Manabao para la Ciénaga en donde Muñoz nos esperaba. El quizo que esperáramos la comida del medio día en su casa pero preferimos seguir ruta hasta los Guanos que es el sitio hasta donde puede transitarse a caballo a lo que asintió Muñoz a condición de que nos lleváramos la carne i demas viveres que para nuestra comida tenia preparados. A los Guanos llegamos a eso de las tres de la tarde i nos hospedamos en casa de Máximo Bautista. A esa misma hora devolvimos la recua i los peónes Braulio Hernandez i Jacinto Abreu. Mientras nos preparaban la comida ordenamos nuestros efectos i pusimos en condición nuestros aparatos de manera que al amanecer del día siguiente pudiésemos empezar las operaciones de mensura.

El día doce, después de dejar almacenadas muchas de nuestras provisiones en uno de los departamentos de la casa de Máximo Bautista, abandonamos el río de la Derecha i nos fuimos a la confluencia de ese río con el ramal de la izquierda por el cual habíamos decidido comenzar la mensura. En ese punto quedó el agrimensor Canela con sus ayudantes i el Dr. Perez, acompañado del Teniente Alvarez, siguió río arriba con la impedimenta i situó el campamento en el rancho del último conuco a orillas del río de la izquierda, propiedad del Señor Muñoz. En la tarde del trece llegó la mensura a las puertas mismas del campamento i esa misma noche se celebró una conferencia para decidir si la mensura debia aún continuar por la orilla del río, línea que veníamos siguiendo con el fin de dejar fuera del perímetro del vedado, como ya lo habíamos hecho, el río de los Arrayanes, uno de los afluentes, por la marjen derecha del río de la Izquierda, una de las cabezadas del Yaque, sin duda, pero cuya inclusión en el vedado nos hubiera apartado mucho del río de la Izquierda propiamente dicho i después de un maduro cambio de impresiones decidimos abandonar la orilla del río i seguir el firme que, rodeando el río de la Izquierda por el Noroeste, se une con la Sierra Prieta, la cual junto con la Rusilla rodea, por el Suroeste, el mismo río i sus afluentes por la marjen izquierda. El domingo catorce, empezamos a poner ese plan en ejecución i ya el martes, diez i seis, la línea había avanzado lo suficiente para hacer el regreso de los trabajadores al campamento bastante penoso, razón por la cual decidimos dividir la expedición en dos secciones: la de la mensura que debía seguir el firme de la loma del Palero del Viejo Felipe hasta el firme de la Sierra Prieta i ésta hasta su conexión con la Rusilla i la sección de exploración i aprovisionamientos que debía mantenerse, por medio de expresos, en contacto contínuo con aquélla i seguir hacia el Sur por la loma de la Cotorra hasta las faldas orientales de la Rusilla, en la parte de esa loma que hemos bautizado con el nombre del Piquito del Yaque para distinguirla de la porción más alta i más amplia del Oeste.

El miércoles, diez i siete, como a las ocho de la noche, llegaron al campamento de exploración, procedentes del de la mensura, Ramón Rodríguez, Pedro Antonio Núñez i Piro Rodríguez e informaron que se retiraban del trabajo, alegando, el primero, que no era justo que lo sometieran a la ración de agua a que

por escasez de agua en el Palero del Viejo Felipe se había sometido a todo el mundo puesto que a causa de la naturaleza de su trabajo él iba lejos del grupo i debía permitírsele llevar su cantimplora; el segundo, invocando dolores reumáticos en las piernas i el último, dolores de muelas. La orden sobre la provisión de agua era perfectamente justa i el que no quería someterse a ella no podía hacer nada mejor que irse i siendo los hombres sujetos a dolores de muelas o reumáticos un estorbo en vez de una ayuda en aquellos apartados lugares, se permitió al sediento i a los aflijidos partir en paz, i en la madrugada del jueves, diez i ocho, abandonaron definitivamente la expedición. Ese mismo día empleamos a Efraín Capellán, Claudino Pérez, Juan Pérez, Juan de Dios Díaz i Román Batista i con la ayuda de éstos empezamos a preparar nuestra mudanza encaminando parte de la impedimenta por el firme de la loma de la Cotorra, dejando los peones los bultos que ese día transportaron en lugar seguro i cubiertos con una tienda de campaña de oficial que al efecto llevaron. La noche del diez i ocho llegaron al campamento de exploración los prácticos de la jurisdicción de San Juan que por intermedio de Don Manuel Canela, de Jumunucú, habíamos ordenado desde Santiago. Esos prácticos eran José Altagracia Delgado i Manuel Garcia: el primero, risueño, jovial i parlanchín, el otro sério i callado i ambos intelijentes, honrados i dilijentes. Asi, en lugar de los tres que acababan de abandonarnos teniamos siete hombres dispuestos a acompañarnos hasta el final si era necesario. Ya desde el día doce habíamos empleado a Arturo Perez, en calidad de práctico en la rejión de Manabao.

El Viernes, diez i nueve, se decidió abandonar por completo el campamento de la orilla del río de la Izquierda i después de haber enviado al campamento de la mensura cuantas provisiones pudieron acarrearse se siguió la loma de la Cotorra hacia el Sur en busca de las faldas orientales de la Rusilla, sitio en que se debia fijar el campamento de exploración hasta la llegada a aquel lugar de la línea de la mensura. Ya los peones Claudino Perez, Juan de Dios Diaz, José Altagracia Delgado i Manuel Garcia habian acarreado la mayor parte de la impedimenta hasta el punto en que el día anterior habia dejado la que habian transportado i ahora cargaban el resto. Un terrible incendio vino a retardar el ascenso por la loma de la Cotorra i a poner en peligro inminente casi todas las provisiones i demas efectos de la expedición. El incendio en cuestión hacía dos o tres días que se notaba en aquella vecindad pero nunca se sospechó que pudiese constituir un peligro para el campamento. Los primeros en llegar al punto en donde se habia reunido la impedimenta, tanto la transportada el día anterior como la transportada esa mañana, fueron el Teniente Alvarez i Don Domingo Hernández i, a poco de estar ellos allí, el incendio los rodeó de tal manera que no podían avanzar ni retroceder, quedandoles únicamente una peligrosa puerta de escape hacia occidente; un derricadero que baja a una de las fuentes del río de los Tablones, pero retirarse ellos era perder todos los equipajes i optaron por enfrentársele al fuego i pedir auxilio a los que quedaban atras. El primero de éstos en oir las voces de Alvarez y Hernández fué el sanjuanero Delgado quien, después de terrible lucha, logró juntarse con ellos. El segundo en darse cuenta del peligro fué el Dr. Perez quien trató de avanzar en auxilio de sus compañeros pero forzoso le fué retroceder a toda prisa en busca de los compañeros de reteguardia ante una terrible embestida de las llamas de las cuales logró escapar con lijeras quemaduras en la mano izquierda. Cuando ya todos los de retaguardia estaban juntos buscando la manera de llegar hasta sus compañeros, se oyó, en medio del estruendo de los árboles que caian, del aterrador zumbido de las llamas i de la obscuridad en que el humo habia envuelto aque-

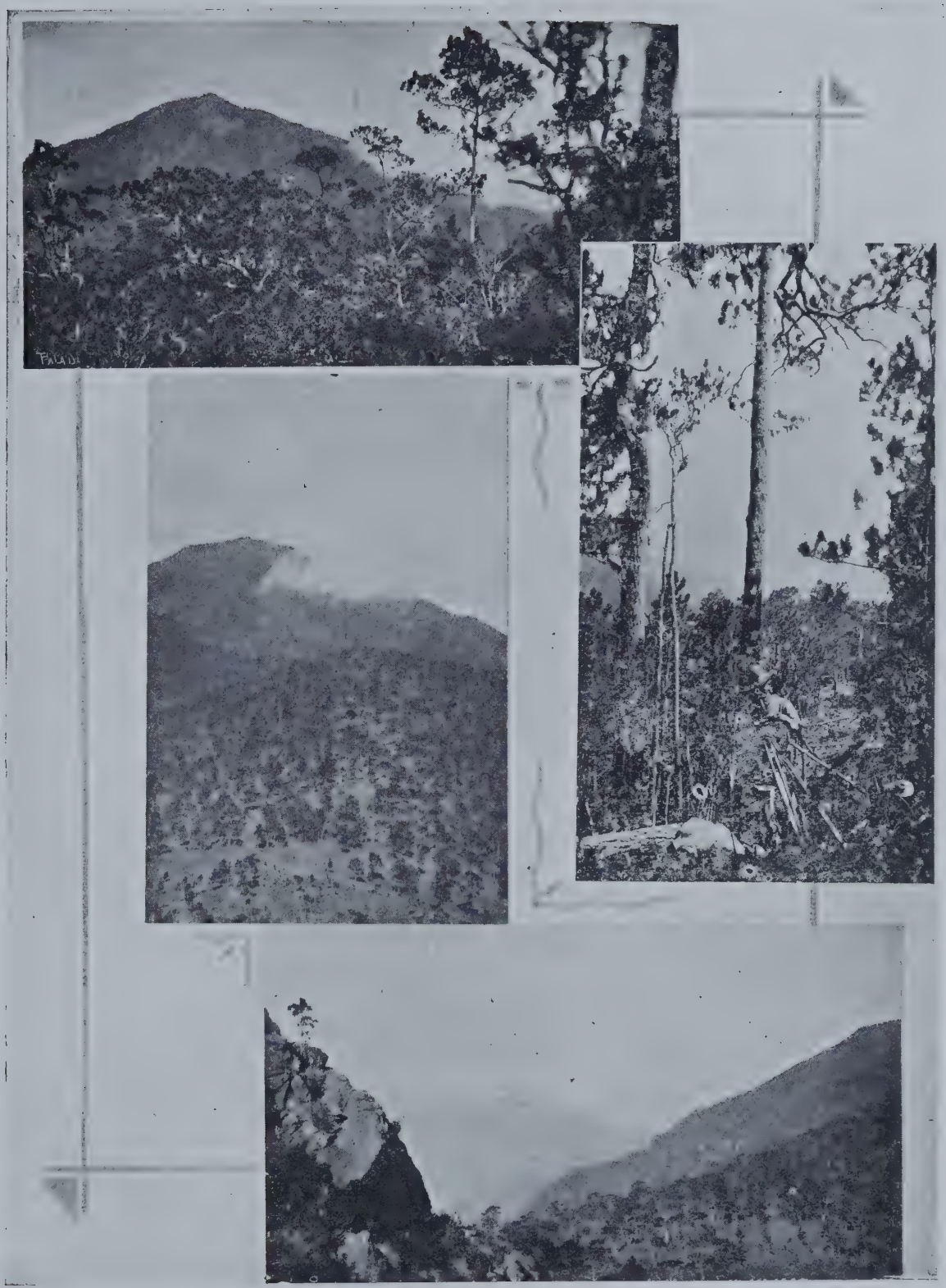

1.—Piquito del Yaque, momentos antes de ser envuelto en una densa niebla.— Foto. desde el Oeste.— 2.—La niebla avanzando hacia La Rucilla.—Foto. desde la cima del Piquito del Yaque y hacia el Oeste.— 3.—Trocha entre el Piquito del Yaque y La Rucilla (2800 a 3073 metros, s. n. del mar).— 4.—Depresión que separa las cumbres del Piquito del Yaque, y la Rucilla, a la derecha.—Foto. desde el nordeste.

lla rejión, la voz del Teniente Alvarez que gritaba a Don Domingo i al sanjuanero que todos aquellos efectos que ellos estaban defendiendo no valian la pena de seguir arriesgando la vida i que, por tanto, debian derricarse, sin pérdida de tiempo, por la ladera del Oeste i alertando a los de retaguadia contra un avance inútil i sumamente peligroso toda vez que el incendio podia cortarles la retirada como se la habia cortado a ellos. Cuando el Teniente Alvarez habló de esa manera ya la tienda de campaña que protejia la impedimenta estaba ardiendo i todo, realmente, se hubiese perdido sin la voluntad, decisión i valor de Don Domingo Hernandez i José Altagracia Delgado quienes, machete en mano, arma de que carecia el Teniente Alverez, lograron arrebatar al fuego los dos o tres metros cuadrados de terreno en que los efectos se encontraban reunidos. Como dos horas i media después logró la retaguardia avanzar por entre los troncos encendidos i llegar al sitio tan gallardamente defendido por la vanguardia. Con la esperanza de que antes de anochecer ya el fuego hubiese consumido todo cuanto rodeaba aquel sitio i que, por consiguiente, el peligro de perecer hubiese pasado, se resolvió aislar dicho sitio por medio de una trocha del lado que el incendio no habia trabajado i acampar allí. Inútil decir que esa noche no se durmió pues a cada instante se oia caer uno de los monarcas de la selva asi como se notaba el intenso resplandor de las llamas azuzadas de cuando en cuando por la brisa. Otra terrible molestia que ese noche se experimentó fué ocasionada por una enorme invasión de insectos de toda especie. Pasando luego en esta última ocurrencia se llegó a la conclusión de que la causa de esa invasión fué la necesidad de huir hacia un lugar de seguridad a que el incendio obligó a todo ser viviente en la zona del siniestro.

El sábado, diez i nueve, no se pudo hacer gran progreso a causa del poco descanso que en la noche anterior se había tenido, i la noche de ese día necesario fué acampar aún en la loma de la Cotorra i el domingo, veinte, fué cuando se logró llegar a las faldas de la Rusilla. Ese mismo día se trató de poner en comunicacion, por el firme de la Sierra Prieta, las dos secciones de la expedición, pero no se pudo lograr, pues los de la mensura tenían tres días de atraso debido también a un gran incendio ocurrido en la loma del Palero del Viejo Felipe, no permitiendo el humo leer la mira. Las voces dadas por los peones del campamento de aprovisionamientos fueron, al fin, oídas por algunos de los de la mensura i seguros éstos de que ya los primeros habían buscado i marcado el camino que debía unir nuevamente ambas secciones, avanzaron hacia la Rusilla llegando al anochecer del día siguiente al campamento de aprovisionamientos dos de ellos, en busca de comestibles. El martes, veinte i dos, después de haber despachado los emisarios del campamento de la mensura se empezó a mudar el campamento de los exploradores, pues la falta de agua en aquellas inmediaciones hacía la vida allí insoportable. I lo raro es, que uno que al mismo tiempo que perecía de sed tenía la ropa mojada por la niebla! Ya el miércoles, veinte i tres, estaba la mudanza bastante adelantada para permitir a la sección de exploración subir al Piquito del Yaque, a dos mil ochocientos metros sobre el nivel del mar i bajar luego la ladera suroeste del mismo, de donde nacen algunos de los surtideros de agua del Yaque del Sur i, afortunadamente, allí se encontraron fuentes abundantísimas de agua cristalina, circunstancia que permitió escojer aquel alto i frio paraje para el campamento. Después de haber despachado todos los peones, una vez terminada la mudanza, en busca de las provisiones que se habían dejado almacenadas en los Guanos, salieron el Dr. Pérez i el Teniente Alvarez al encuentro de los de la mensura cuyo campamento encontraron a orillas del arroyo del Montazo, que es, según mapa oficial, donde termina la Sierra Prieta i

se dividen las tres provincias, de Azua, La Vega i Santiago. El viernes, veinte i seis, después de once días de separación, se efectuó la reunión de los dos campamentos.

La loma del Palero del Viejo Felipe parece haber resultado, con sus espesos bosques i zarzales i con escasez de agua, la piedra de toque de la resistencia humana i no todos salieron triunfantes pues esa noche de la reunión de ambos campamentos abandonaron el trabajo Enrique Núñez, Ramón Almonte, Mendito Taveras, Pupo Castillo, i Antonio Vicioso. Al día siguiente, veinte i siete de febrero, se retiraron también los prácticos de San Juan cuyos servicios como prácticos no nos eran ya de ninguna utilidad, puesto que al pisar la Rusilla estábamos en la provincia de Santiago, en tierra nuestra, bien conocida de nosotros.

Nosotros no podíamos permitirnos el lujo de no trabajar los dias de fiesta, pero la niebla nos obligó a guardar el día de la Patria como nos había obligado ya a perder varios días. Improvisamos, pues, una modesta diversión, i por segunda vez, desde el comienzo del trabajo, se abría en el campamento una botella de licor. El menú de la fiesta consistió, en efecto, en un litro de ron Tavárez, el preferido de los serranos cuando el bolsillo les permite pagar su precio que es de algunos centavos más que los de las otras marcas de ron corriente, dos libras de pasta de guayaba i dos libras de pasta de leche. Para gran diversión nuestra allí se estableció una porfía entre dos trovadores rústicos, pero la porfia no resultaba por razón de que uno de ellos solo cantaba a lo divino, mientras el otro solo cantaba al amor. Afortunadamente, teníamos un magnífico barítono urbano en la persona de Ramón Caro i éste no tardó en amenizar la fiesta que en nuestra inolvidable montaña, en medio de una niebla tan espesa como la del Canal de la Mancha, bajo una temperatura rayana en cero centígrado i al rededor de una bien oliente hoguera, dedicábamos a los que ayer se sacrificaron por nuestro porvenir. I no estaba demás recordar, en medio de la alegría, el sacrificio de aquellos hombres, pues nos encontrábamos en lo más árduo de la tarea que con el porvenir de nuestros hijos en mente nos habíamos impuesto, lo más árduo, en efecto, por la naturaleza del terreno i por el abandono que la mayoría de los peones había hecho del trabajo.

De los peones que habíamos enviado a los Guanos en busca de provisiones abandonaron el trabajo Román Batista i Juan Pérez, pero enviaron en su lugar a Vicente Bonifacio i Ramón Antonio Adames. Este último, Domingo Vicioso i Manuel López abandonaron definitivamente el trabajo el lúnes, primero de Mar, zo pero la Providencia no nos abandonaba i ese mismo día, ya entrada la noche, volvió al campamento uno de los prácticos de San Juan, José Altagracia Delgado, acompañado de su hermano Nemesio, trayéndonos, además, un buen lote de raspadura que nos vino mui bien pues ya el azucar se nos había mermado bastante.

La niebla continuaba impidiéndonos el trabajo de mensura pero como habiamos recurrido al expediente de dar dirección a la trocha por medio de voces a corta distancia, el Dr. Vásquez i su ayudante Diaz, los cuales se habian perfilado como peritos trocheros, lograron, ya al anochecer del tres de Marzo, víspera de su despedida, subir la trocha a su elevación máxima de tres mil setenta i dos metros sobre el nivel del mar, El jueves, cuatro de Marzo, abandonaron el campamento los amigos Dr. Rafael Vásquez i Alberto Díaz D., dejando un gran vacio. Aquí es, quizas, la ocasión de decir que entre todos los que formaban la expedición nunca hubo una recriminación, nunca se oyó una palabra descompuesta. Entre hombres que no estaban ligados por obediencia jerarquica i que ninguna ven-

1.—La Pelona vista desde las laderas de la vertiente sur del Piquito del Yaque. Es el punto culminante de Las Antillas.— 2.—En el firme de La Rucilla mirando hacia el Este.— 3.—Mirando hacia la cuenca del Yaque del Sur.— 4.—Numerosos pinos que encontramos en una ladera del pico del Yaque. Si no fuera por la tea incendiaria de los monteros podrían contribuir a la repoblación natural de estas comarcas.

1.—En la ladera de La Atravesada.— 2.—Restos de un bosque incendiado en la linea divisoria de las aguas de los dos Yaque. Pico del Yaque.— 3.—En la majestuosa y desnuda cumbre de La Rucilla sólo se ven enormes rocas y algunas plantas herbáceas. (3073 sobre el nivel del mar).— 4.—Trípode construido en la estación de triangulación correspondiente al punto culminante por donde pasó el perímetro. Cima de La Rucilla (3073 metros sobre el nivel del mar).

taja personal derivaban de los duros trabajos que se habian impuesto, no es posible concebir mayor armonía i esa feliz intelijencia se debió, sin duda, a que ninguno se cosideraba bastante encumbrado para rehusar hacer los trabajos más humildes que fuera necesario llevar a cabo, ni ninguno consideraba a nadie demasiado humilde para rehusar encomendarle las tareas de mayor responsabilidad. I, por sobretodo, nadie pecó ni de neglijente ni de perezoso prevaleciendo siempre el espíritu de todos para uno i uno para todos.

El día cinco, a pesar de la niebla, partió el destacamento de exploración en busca de sitio aproposito para mudar el campamento logrando, al día siguiente, fijar ese punto en las faldas de Cerro Prieto en el ramal de la Atravesada que, siguiendo de Norte a Sur, une esa loma con la Rusilla. Como la niebla no cedia sino durante cortos intervalos i, por consiguiente, la mensura avanzaba mui lentamente, el traslado del campamento de la Rusilla a aquel sitio no pudo operarse hasta el día diez. Nada mas complicado, en cuanto a orientación, que esa rejión de Cerro Prieto, especialmente en tiempos de niebla i allí aún los prácticos debián extraviarse. Los primeros en sufrir ese contratiempo fueron el Teniente Alvarez, el cual se habia hecho cargo de la Mira, el agrimensor Canela i su hermano Ramón, éste último encargado de la Mira de comprobación. Cuando el teniente Alvarez trató de bajar de Cerro Prieto hácia el próximo punto equivocó el camino a pesar de las precisas indicaciones que el Dr. Pérez i Caro, jefes de trocha desde la partida del Dr. Vásquez i Diaz, le habían dado i siguió una vereda mui distinta de la que debia seguir; el agrimensor Canela, impaciente por la tardanza de Alvarez en aparecer en el punto que habia ido a cubrir con la Mira, trató de bajar a ver lo que ocurria i también se extravió; Ramón Canela, impaciente, a su vez, por la tardanza del agrimensor i no sabiendo lo que significaban las voces que su hermano i Alvarez cambiaban entre sí, voces que llegaban hasta él mui confusas por cierto, se alarma i trata de ascender a Cerro Prieto en averiguación de lo que ocurria pero perdió el camino, internándose de tal manera en el bosque que sus compañeros tuvieron tiempo de volver al campamento sin obtener indicios de su paradero. La vuelta del Dr. Canela i del Teniente Alvarez al campamento sin noticias del Benjamin de la expedición cundió la alarma entre los allí presentes i sin pérdida de tiempo se organizó la búsqueda, logrando Don Domingo Hernández encontrarlo en una dirección totalmente opuesta a la que él creia iba siguiendo.

El próximo turno tocó a José Ovino Taveras quien salió del campamento de Cerro Prieto para su casa de Juncalito en donde ciertos asuntos requerian su presencia, aprovechando la circunstancia de que Juan Perez i Antonio Vicioso habian vuelto al trabajo, este último trayendo, además, a Emilio Bonifacio. La niebla no habia cedido aun el día nueve de Marzo, fecha de la salida de Taveras, i cuando ya al anochecer éste calculaba estar cerca de los primeros bohios de los Limones, ruta que él habia seguido, se encontró en un sitio desconocido, en medio de enormes laderas, ¡se habia extraviado! Acosado por la sed buscó agua en aquel paraje pero vano fué su empeño. Tampoco habia orquideas en aquel sitio i preciso le fué recurrir al expediente á que todos los trepadores de montañas sabemos se recurre en casos como ese en días nebulosos: exprimir la ropa mojada por la niebla! Quitóse, pues, los pantalones i los exprimió, recibiendo el agua que del lienzo salia en el pequeño jarro que consigo llevaba. Tan sucia resultó la poca cantidad de agua asi obtenida que no fué posible beberla! Seguir adelante a aquella hora era imposible; asi es que nuestro hombre no tuvo mas remedio que arrimarse a un árbol a esperar, con toda su sed, que amaneciera. La mañana del diez, con la tregua que al amanecer jeneralmente da

la niebla en las montañas, pudo orientarse i llegar a los Limones a eso de medio día. El martes, diesiseis, volvió Taveras al campamento encontrándolo esta vez mas cerca de los Limones pues lo habiamos acercado al ramal principal de la Atravesada por cuyo firme debiamos tirar la última línea del perímetro del vedado, la que debía llevarnos al punto de partida. Con él vinieron Ramón Almonte, Juan Taveras i Francisco Antonio Ortiz, todos de Juncalito.

El miércoles, diesisiete, fueron despachados Vicente i Emilio Bonifacio a dar comienzo a la trocha que por la loma Entrerios debe dividir el sitio de Pico Alto del sitio de Yaque. El viernes, diesinueve, fueron despachados tres peones a buscar doscientos plátanos que el amigo Chucho Rodriguez nos habia enviado desde los Limones al punto á que por ese lado se puede llegar á caballo.

Tocaba ahora el turno de extraviarse al mas conocedor de aquella rejión: al Dr. Pérez, quien, con el fin de fijar la dirección que por el ramal principal de la loma Atravesada debió llevar la trocha, el sábado veinte, salió del campamento de Cerro Prieto á la Atravesada, acompañado de Don Domingo Hernández i de los peones Claudino Perez i Efrain Capellán, en calidad, estos dos últimos, de prácticos pues ya íbamos acercándonos al vecindario de ellos. Ese día la niebla era tan espesa que á dos metros de distancia nada se distinguía pero mientras la montaña solo presentaba un firme único, el avance era seguro i bastante rápido. Como á las dos de la tarde llegaron los exploradores á un sitio en que la loma presenta tres ramales al parecer igualmente importantes; uno que sigue de frente, uno a la derecha i el otro á la izquierda i allí se entabló una discusión entre los prácticos sobre cuál de aquellos tres firmes era el que se debía seguir. Al fin Efrain Capellan siguió el de la derecha indicando á los compañeros que debian aguardar que él volviera o voceara, cosa que él haría seguido si aquel era realmente el camino. Como el tiempo pasaba i Capellán no aparecía supusieron sus compañeros que no siendo ese el camino él habia bajado hasta el río de los Guanos para entonces seguir río abajo hasta su casa i entonces decidió el Dr. Pérez seguir con sus acompañantes el firme del medio en la seguridad de que ese era el camino que se buscaba. A eso de las tres de la tarde resolvió acampar ordenando a Claudino Pérez seguir ruta, pues creyendo que iban en la buena dirección calculó que éste llegaría á su casa antes de anochecer. Claudino Pérez se despidió de sus compañeros, pero en vez de llegar a su vecindario se extravió siguiendo rumbo al Noroeste en vez de Sureste que debia seguir i herido i maltrecho fué conducido al campamento el miércoles, veinticuatro, por dos vecinos de los Limones, jurisdicción de San José de las Matas, amigos nuestros, á cuyas labranzas habia ido á tener atravesando lomas i arrasando zarzales de toda especie. Esos amigos eran Chucho i Emilio Rodríguez. Al amanecer del Domingo, veintiuno, se dieron cuenta el Dr. Pérez i su ya único compañero Hernández de que habian errado el camino i volvieron á la cabeza de la loma de los tres firmes en donde no tardaron en orientarse i fijar la dirección que la trocha debia seguir. De algo, sin embargo, debió servir ese error en el camino i la noche del sábado al domingo tuvo el Dr. Pérez ocasión de ver algo que en la larga serie de nuestras excursiones no habiamos visto todavía: una iluminación por hojas fosforescentes. Con la gran claridad de la hoguera que calentaba su improvisado rancho nada había notado al recojerse esa noche pero á eso de las dos de la madrugada despertó i se encontró completamente rodeado por un manto de luz azul. Como ya habia oido hablar de esas hojas se dió cuenta de que había acampado debajo de un árbol fosforescente, ó, mejor dicho, de un árbol cuyas hojas están cargadas de fósforo i al secarse i ponerse en contacto con la humedad del

1.—En las cabezadas del Río Yaque.— 2 y 3.—Manera de aumentar el desmonte en las cabezadas del Yaque.— 4.—Al regreso del trabajo hacia el campamento del Piquito del Yaque.

1.—Reunión celebrada en la Boca de los Ríos al cerrar el perímetro de la mensura.—
2, 3 y 4.—Las viviendas que han quedado dentro del vedado son una diez o doce chozas miserables.

suelo dan, en gran abundancia, esa luz azulosa del fósforo que todos conocemos.

El lúnes, veintidos de Marzo, ya empezada la línea que por el ramal principal de la Atravezada debia cerrar el perímetro del vedado i la trocha bastante avanzada en esa dirección, la misión de la sección de exploración habia concluido faltándo únicamente localizar las cabezadas de Guanajuma i fijar allí una bandera para permitir á la sección de mensura trazar la línea divisoria entre los sitios de Yaque i Pico Alto. Para cumplir esa mision salió el Dr. Pérez del campamento, ya en plena Atravasada, acompañado de Don Domingo Hernández i Francisco A. Ortiz, á eso de las dos de la tarde de ese día, llegó a las cabezadas de Guanajuma el martes, á medio día, marcó el punto en donde debia hacerse la tala que permitiese emplazar una bandera que se viese á larga distancia i siguió rumbo á Juncalito en busca de los peones necesarios para llevar á cabo ese trabajo. Ese salida la aprovechó el Dr. Pérez para ir hasta la Capital á poner al Señor Secretario de Agricultura é Inmigración al corriente de la labor de la expedición. El martes, treinta de Marzo, por la mañana, estaba el Dr. Pérez de regreso en el campamento el cual encontró ya en la cabeza de la loma de Manuel Estrella, a dos ó tres horas de camino de la Boca de los Ríos, punto de partida de la mensura.

El día primero de Abril ya estábamos en pleno vecindario de la Boca de los Ríos, después de cincuenta i un días de trabajos en plena montaña durante los cuales no se habia visto á nadie extraño á la expedición. Como ya estábamos en vísperas de cerrar el perímetro del vedado i como el día seguiente era Viernes Santo, único día que voluntariamente íbamos á guardar, arreglamos su cuenta á todos los peones, cuenta que hasta esa fecha montaba a CUATRO CIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTE CENTAVOS, según detalles que figuran en el anexo numero UNO, dando cita á los que quisiesen volver al trabajo para el Sábado de Gloria.

El Domingo de Pascua tampoco hubo trabajo debido á que ese día se retiraba definitivamente del campamento el Dr. Perez i éste habia hecho que el Pedáneo de la sección de la Ciénaga de Manabao convocara á todos los habitantes de la sección para tener una entrevista con ellos antes de su partida i todos los peones que nos quedaban eran de los que debian asistir á la reunión. La entrevista tuvo lugar a las diez de la mañana i el Dr. Pérez, después de explicar á todos los allí presentes lo que se perseguia advirtió á aquellos cuyas labranzas i chozas quedaban dentro del perímetro del vedado ir desde ahora buscando otros montes para sus labranzas pues se procedería á expropiarlos de acuerdo con la lei de la materia, i justo es que consignemos aqui, que la actitud de todos en aquellos momentos no pudo ser mas correcta. Terminada la entrevista, el Dr. Pérez se despidió de sus compañeros i seguidos de los peones que debian cargar su equipaje i que eran justamente los dos que quedaban del contingente de Juncalito i Jumunucú, tomó el rumbo de Juncalito, via la loma de los Cano en donde el Pedaneo Ñúñez habia tenido la complacencia de ofrecerle el almuerzo. El campamento quedaba así reducido al Dr. Canela, Teniente Alvarez, Ramón Caro i Ramón Canela. A éstos quedaba aún la tarea de trazar la línea divisoria entre los dos sitios que se comparten las cabezadas del Yaque del Norte i de localizar las corrientes de agua que ya hemos descrito i que constituyen esas cabezadas.

El martes, seis de Abril. quedó cerrado el perímetro del vedado, i el martes, trece, después de haber trazado parte de la línea ENTRERIOS, divisoria de los sitios de Yaque i Pico Alto, resolvió el Dr. Canela Lázaro regresar á Santiago

i la Capital, lo que hizo vía Jumunucú i Juncalito. El Teniente Alvarez, Ramón Caro i Ramón Canela Lázaro quedaron encargados de la terminación de esa línea así como de los trabajos de localización de las corrientes de agua comprendidas dentro del perímetro, labor que podían llevar á cabo perfectamente puesto que el primero había recorrido todo el escalafón de la materia, es decir, desde simple porta-mira hasta director de trocha i los dos últimos se habían hecho bastante eficientes en el manejo del teodolito i de la brújula. Debido á quebrantos de salud, Ramón Caro regresó el veintiocho de Abril, quedando encargados de terminar los trabajos en cuestión el Teniente Alvarez i Ramón Canela. Estos regresaron el día seis de Mayo con los últimos restos de la expedición dejando terminadas las operaciones de mensura. Ochentisiete días se emplearon, pues, en el trabajo contando desde la fecha de salida de la ciudad de Santiago hasta la vuelta á la misma ciudad de los últimos miembros de la expedición. La cuenta de peones por esos últimos trabajos montó á CIENTO TREINTA I TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS según detalles que figuran en el ANEXO No. 1.

6—SUPERFICIE: Aunque todavía no se han terminado los cálculos al respecto, segun hemos expresado arriba, podemos decir, desde ahora, que el vedado tendrá unas docientas mil tareas de extensión pertenecientes, por mitad más o menos, al sitio de Pico Alto i al sitio de Yaque. Las cifras exactas se consignarán en la SEGUNDA PARTE de este informe la cual dedicaremos á las operaciones técnicas de nuestro trabajo.

7—COSTO: Hasta ahora i según detalles que figuran en ANEXO Nº 1 se han gastado MIL SETECIENTOS NOVENTA I SIETE PESOS CON NOVENTA I OCHO CENTAVOS ORO en documentos notariales, provisiones de boca, herramientas i útiles para la expedición, transporte de personas i de esos efectos desde la Capital á Salcedo. Santiago i Vega hasta los Guanos i vice versa i servicios de peones en los trabajos de mensura

En cuando al costo del terreno, la porción perteneciente al sitio de Pico Alto se ha fijado definitivamente á razón de un centavo la tarea á lo que hai que agregar como cincuenta o sesenta pesos para los gastos que ocasionará el pago á jente analfabeta como lo es la mayoría de los interesados. Para cubrir la porción perteneciente al sitio de Yaque es necesario, como arriba hemos dicho, comprar acciones en dicho sitio en cantidad de cuatrocientos ó quinientos pesos al precio corriente que aún no conocemos con exactitud. En cuanto á las ocupaciones arriba descritas que es preciso expropiar no sabemos cuanto habrá que pagar por ellas. Se debe tratar de fijar su valor de grado á grado i solo en caso de que no se llegue á un acuerdo será que habrá necesidad de recurrir al procedimiento de expropiación.

Los documentos en que se consignan los convenios hasta ahora celebrados con los condueños de los sitios de Yaque i Pico Alto, seis en conjunto, van anexos á este informe.

8. También se anexan copias de las numerosas fotografías que en el curso de los trabajos se tomaron.

9. RECOMENDACIONES: (a) Debe hacerse un REGLAMENTO prohibiendo, dentro de los límites del vedado, la tumba de árboles i arbustos; el incendio de árboles, arbustos, pastos, etc.; la montería; la caza i la castradura de panales, todo sancionado con cinco pesos de multa i cinco días de prisión mientras se obtiene una ley que establezca mayores penas. Ese reglamento debe en-

1.—La Pelona, punto culminante de las Antillas.— 2.—Hacia la cuenca del Yaque del Sur.—Foto. desde el Pico del Yaque y hacia el suroeste.— 3.—Desde la cumbre de La Rucilla mirando al suroeste.— 4.—Unico árbol superviviente en la parte más elevada de La Rucilla.

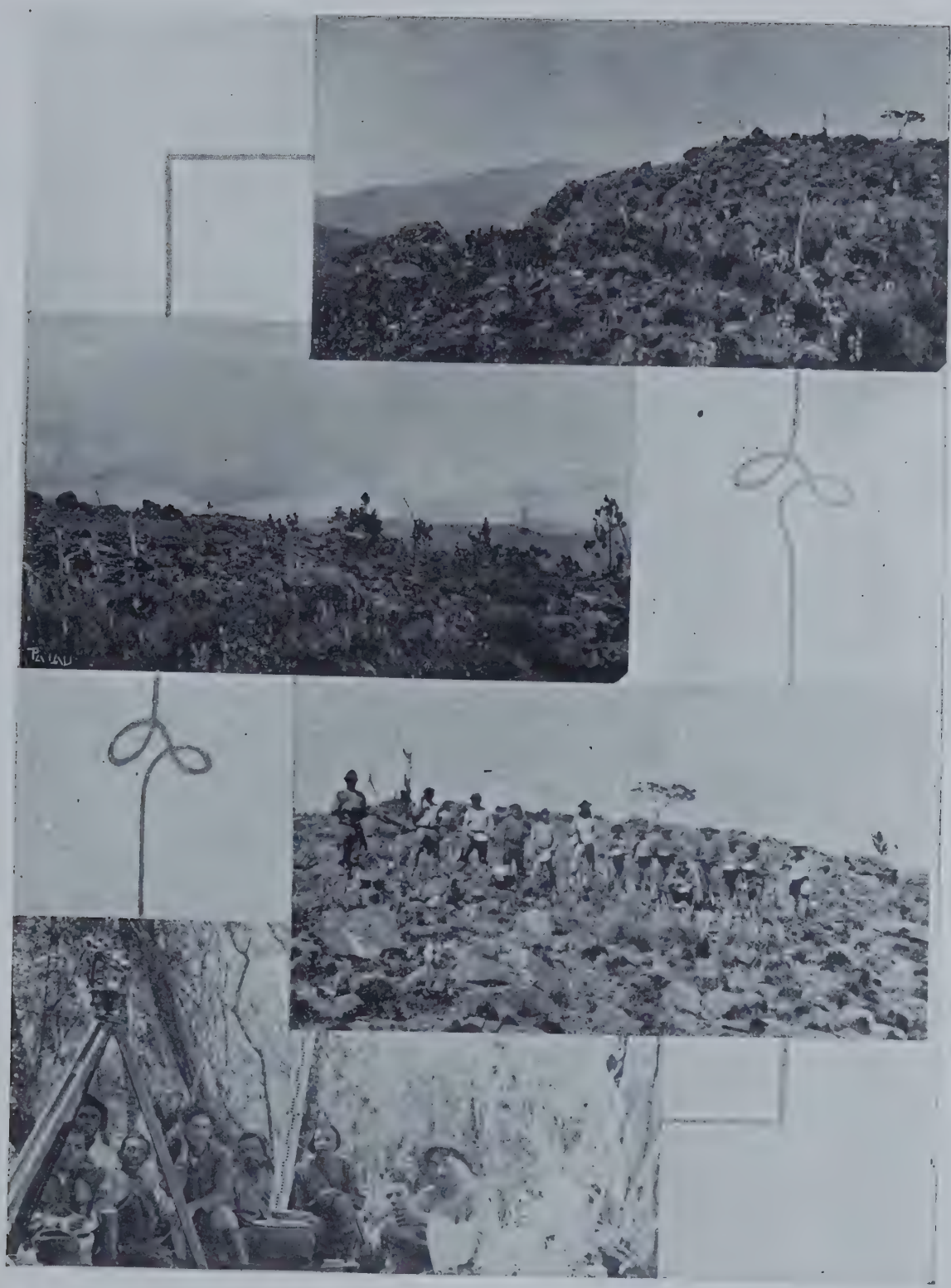

1.—Unico árbol superviviente en la parte más elevada de La Rucilla.— 2.—Porción norte de la cumbre de La Rucilla.— 3.—Hora del desayuno en la misma cima de La Rucilla. Detrás, el arbol superviviente.— 4.—En la línea de transición entre la Rucilla y Cerro Prieto.

viarse á los pedáneos de la Ciénaga de Manabao, los Limones i el Tetero con instrucciones de someter prontamente á la Alcaldía correspondiente á todo contraventor; (b) Creación de un puesto de guardia en Manabao que vijile aquella rejión. Además i teniéndose en cuenta que este es un país eminentemente montañoso en el cual es indispensable tener cuerpos de tropa adiestrados en el Alpinismo, nosotros aconsejaríamos que la trocha que acabamos de abrir con motivo de la mensura sea prolongada hasta los Limones i acondicionada de manera que se pueda transitar á pie por ella sin peligro i entonces enviar periodicamente compañías de la P. N. D. en excursión á la loma Rusilla. El trayecto se recorrería, á marcha ordinaria i con poca impedimenta, en ocho días. Esa trocha empezaría en los Limones, jurisdicción de San José de las Matas i terminaría en la Ciénaga de Manabao, jurisdicción de Jarabacoa, por la loma de la Cotorra. Desde la cabeza de esa loma á las Cañitas, jurisdicción de San Juan podrían trazarse veredas bastante cómodas i asi se podría, en caso de necesidad llevar tropas de infantería de Jarabacoa á San Juan i viceversa en mui corto tiempo; (c) Aprovechar la reunión de una Asamblea Constituyente para agregar a la Constitución una disposición que diga: se declaran propiedad del Estado todos los terrenos ocupados por las cabezadas de todos los ríos de la República sean éstos navegables, flotables ó nó, i dichos terrenos serán perpetuamente inenajenables. El Ejecutivo queda autorizado para nombrar una comisión que localice esos terrenos i averigüe cuales de ellos fueron concedidos a particulares por el Gobierno Español i cuales no lo han sido, para entonces tratar sobre los primeros su retrocesión al Estado. «Esa medida es de toda urjencia pues, según nos informaron los prácticos de San Juan, ya en el Sur están trazándose líneas de mensura sobre los firmes de las montañas por cuenta de compañías industriales, no sabemos si nacionales ó extranjeras, pero para el caso es lo mismo; (d) Creación de una administración especial de AGUAS i BOSQUES, adjunta á la Secretaría de Estado de Agricultura. La misión de ese organismo sería la creación de una reserva forestal tan extensa como las circunstancias lo permitan i la explotación de la misma; la repoblación de los terrenos desmontados, especialmente en las cabezadas de los ríos i arroyos que a causa del desmonte se han secado yá ó están en vías de secarse; creación de jardines botánicos en todos los pueblos de la República lo que á la vez que serviría para conservar i dar á conocer nuestra flora serviría para recreo, especialmente de los niños; estudio de nuestros ríos i corrección del mapa sobre situación de los mismos; estudio de la utilización de los ríos como Hulla-Blanca-Jagua é Inoa, por ejemplo, tienen saltaderos que bien aprovechados podrían, quizás, ser de gran utilidad para Santiago. Del saltadero de Jagua hasta Santiago, en línea recta, no hai sino treinta i seis kilómetros, es decir, menos que de Santiago á Puerto Plata, puntos entre los cuales se está trasmitiendo enerjía eléctrica producida por combustible bien caro por cierto. En fin, los beneficios que podrían esperarse de la actividad de una competente Administración de Aguas i Bosques, son inmensos.

Antes de terminar consideremos que es deber nuestro hacer constar que además de los individuos que hemos tenido el gusto de mencionar en el curso de este informe, asi como en el aviso anunciando nuestra salida para la rejión del vedado, publicado en *La Información* i en *El Diario*, de Santiago, también nos prestaron su valiosa ayuda, bien con servicios personales, bien prestándonos objetos de su propiedad, los señores Don Plácido M. Pina, de Jarabacoa, Don Luís Castillo, Director de la Escuela de Varones de Jarabacoa, Don Manuel Canela, de Jumunucú, Don Elías Solari, de la Cabilma, Don Teodoro N. Gómez, Don Do-

mingo Villalba, Don Rafael Reinoso, Don Pablo N. Pérez, M. de J. Tavares Sucs., Empresa *El Diario*, todos de Santiago i el personal de la Estación Radiotelegráfica de Santiago.

Dr. Juan B. Pérez.

Dr. Miguel Canela L.

Santiago de los Caballeros, Mayo 24 de 1926.

PLANO DEL VEDADO DE LAS CABEZADAS DEL RIO YAQUE DEL NORTE.

El trabajo planimétrico llevado a cabo con el fin de localizar la zona correspondiente al vedado de las Cabezadas del Yaque del Norte consta de dos partes: una situada en el Sitio de Pico Alto y la otra en el Sitio de Yaque. El primero de estos sitios ha sido ya mensurado; por consiguiente habiendo que comprar las tareas situadas en él, hemos tratado de que la mensura que incluya esa zona fuera practicada con la mayor precisión que nos fuese posible, siempre adaptándonos a las circunstancias y topografía del terreno.

Los ángulos fueron medidos de acuerdo con el método de los azimutes (comprobándolos con la observación de la Polar) y las distancias fueron leidas con la estadia; esto en lo que respecta a los perímetros. Para el trabajo de relleno en general, se utilizaron la brújula y el barómetro. En toda la extensión del perímetro fueron seleccionadas unas cuantas estaciones de triangulación.

Hemos trazado en el plano la línea que indica la dirección entre el Piquito del Yaque y las cabezadas de Guanajuma; pero por razones de orden práctico y acojiéndonos al orden natural de las cosas y a la topografía de ésa región hemos llegado a la conclusión de que los límites que deben aceptarse entre esos dos sitios son el gajo de la Loma Quemada y la Sierra Entre los Rios.

1o. Zona situada en el sitio de Pico Alto.

Este perímetro comienza en la estación O (letra A del plano) situada en la Boca de los Rios subiendo por el firme de la Sierra Entre Rios hasta su nacimiento en la misma cima del Piquito del Yaque (letra B del plano). Desde este punto continua por la divisoria de las aguas del Yaque del Norte y Yaque del Sur hasta el punto culminante de la Rucilla (letra C del plano), para descender por su ladera Norte hasta su fondo (letra D del plano) y luego subir hasta la Atravezada (letra E del plano) separando en este trayecto las aguas del Yaque y Bao. Hasta la letra F del plano se siguió por el firme de esta última Sierra para bajar por el gajo de la Loma Quemada al punto de partida.

Rumbos y distancias correspondientes à dicho perímetro.

Estación	Rumbo	Distancia
0	S62-17W	166.54
1	S65-47W	163.04
2	S63-22W	147.33
3	S46-19W	139.35
4	S65-08W	242.10
5	S72-24W	223.44
6	N79-05W	57.00
7	N87-55W	55.70
8	S81-57W	115.32
9	S74-47W	169.45
10	S81-38W	195.85
11	S69-20W	120.52
12	S79-12W	165.76
13	N66-18W	188.50
14	N66-42W	138.28
15	N36-41W	91.90
16	N56-28W	66.97
17	N77-49W	196.79
18	S70-05W	456.57
19	N83-48W	254.13
20	S89-49W	155.88
21	N79-41W	184.98
22	S82-48W	123.52
23	S70-05W	127.74
24	S71-06W	420.52
25	S83-22W	451.79
26	S47-01W	106.56
27	S38-22W	119.24
28	S51-41W	167.46
29	N83-34W	209.83
30	N79-05W	366.47
31	N24-00W	31.87
32	S82-33W	391.69
33	N88-38W	252.56
34	S11-34W	676.20
35	S22-04W	399.20
36	S16-29W	640.43
37	S27-13W	273.59
38	S32-27W	162.48
39	S10-19W	122.16
40	S29-39W	35.62
41	S09-18W	168.46
42	S43-13W	99.68

43	S56-36W	81.58
44	S16-51W	180.97
45	S33-47W	238.35
46	S39-13W	272.44
115	N68-32W	8.97
116	N74-15W	486.30
117	N franco	60.98
122[2]	N21-02E	105.74
122[3]	N13-15E	33.62
123	N51-20W	140.40
124	N38-12W	88.96
125	N69-16W	96.80
126	N74-24W	145.37
127	N74-24W	103.85
128	N74-24W	86.70
129	N74-24W	86.99
130	N73-19W	98.82
131	N79-42W	420.42
132	N51-59W	79.85
133	N51-59W	187.27
134	N69-33W	141.00
135	N75-44W	139.91
136	S78-12W	77.10
137	N57-46W	133.99
138	N52-32W	363.84
139	N39-26W	340.31
140	N58-00W	63.49
141	N16-30W	47.81
142	N29-06E	119.12
143	N00-59E	431.51
144	N11-29E	16.17
145	N09-26E	96.52
146	N02-06E	147.01
147	N09-20E	283.11
148	N24-45W	117.62
149	N27-04W	105.03
150	N28-54W	67.29
151	N28-31W	37.10
152	N08-26E	111.63
153	N42-08W	87.56
154	N08-51W	124.56
155	N14-04E	93.77
156	N13-09E	142.80
157	N16-08E	201.39
158	N09-02E	130.75
159	N25-46E	130.20
160	N24-18E	43.23
161	N30-20E	269.38
162	N15-13E	184.52

163	N36-26E	51.00
164	N46-37E	54.41
165	N75-25E	112.46
166	N62-59E	87.58
167	N87-08E	53.00
168	N44-01E	315.74
169	N80-33W	398.77
170	N26-03W	62.48
171	N26-29W	117.83
172	N37-47W	125.87
173	N14-22W	178.71
174	N35-29W	67.91
175	N15-40W	197.20
176	N00-47W	130.58
177	N79-47E	78.96
178	N76-50E	97.51
179	N36-18E	264.41
180	N47-38E	17.40
181	N06-51W	111.74
182	N05-55W	448.55
183	N41-00E	275.88
184	S85-22E	41.53
185	N32-30E	271.43
186	N64-38E	409.16
187	N80-33E	445.68
188	S84-19E	115.97
189	S87-24E	241.15
190	N49-51E	422.95
191	N08-14E	465.44
192	N68-46E	117.78
193	S32-52E	613.00
194	S77-48E	571.94
195	S57-48E	228.24
196	N77-44E	164.37
197	S51-35E	59.90
198	S41-43E	150.53
199	S27-40E	140.46
200	S77-59E	151.74
201	S88-47E	66.59
202	N81-46E	109.30
203	N54-20E	313.89
204	N88-05E	309.47
205	N69-25E	42.22
206	N81-50E	98.99
207	N61-38E	382.27
208	S49-35E	610.10
209	E franco	97.34
210	N82-36E	170.18
211	S79-44E	253.21

212	N81-28E	201.85
213	N78-45E	341.00
214	S58-32E	207.71
215	S50-21E	212.85
216	N85-04E	113.22
217	N79-20E	99.04
218	N81-06E	24.33
219	N79-58E	120.80
220	N73-44E	146.17
221	N65-59E	195.27
222	S80-00E	214.71
223	S22-42E	223.68
224	S45-53E	94.58
225	S43-00E	105.79
226	S45-40E	170.85
227	S38-08E	69.72
228	S17-14E	238.92
229	S44-56E	174.01
230	S48-46E	190.93
231	S46-36E	353.22
232	S58-25E	97.17
233	S37-55E	161.73
234	S55-36E	223.34
235	S36-24E	182.17
236	S37-26E	234.88
237	S45-10E	106.13
238	S00-37W	74.28
239	S27-37E	429.88
240	S00-15E	92.28
241	S17-41E	142.17
242	S40-30E	191.06
243	S16-16E	160.54

Observaciones referentes a las Estaciones marcadas en este perímetro

ESTACION O–Situada en una cruz cincelada en la parte superior de una roca; entre la confluencias del Rio de los Guanos y el de la Izquierda, en un conuco propiedad de Claudino Pérez.

ESTACION 1–Situada en el Cerrito donde termina la loma Entre los Rios.

ESTACION 21–En esta Estación cambia bruscamente la vegetación. Hasta este punto el suelo está cubierto de helechos y presenta pocos pinos.

ESTACION 24–En esta se hizo la verificación por la estrella Polar. Tambien coresponde a uno de los diferentes campamentos que teníamos que improvisar en el recorrido del perímetro.

ESTACION 25–Situada en el gajo de "Palero de Miguel", en una loma de pinos.

ESTACION 26–Comenzamos trochas por bosques mas o menos espesos y de escasos pinos.

ESTACION 28–Visual 28–29 corta un surco pequeño perteneciente a la vertiente del Rio de los Guanos.

ESTACION 29–Visual 29–30 deja a su izquierda el "Fogon del Blanco" y pasa por encima del nacimiento de una quebrada tributaria del Rio de los Guanos.

ESTACION 30–Loma de La Cabeza Colorada. Visual 30–31 deja a su derecha una porción de loma incendiada.

ESTACION 32–Visual 32–33 cruza el nacimiento de un arroyo de la vertiente del Rio de los Guanos.

ESTACION 34–Situada en la unión de la Loma Bajita con la Loma Entre Rios. Como a cien metros a la derecha dejamos uno de nuestros campamentos, antigua estación de los Doctores Pérez y Canela, a la orilla izquierda de una cañada de la vertiente de los Guanos.

ESTACION 39–Firme de los Tablones.

ESTACION 40–Comienza la zona incendiada del Piquito del Yaque.

ESTACION 122–Cima del Piquito del Yaque. Cincelado en una roca. Corresponde al vértice del Angulo recto de un triángulo rectángulo cincelado y encerrado en un círculo hecho con pintura. El punto 122 está localizado por dos cruces cinceladas en dos rocas; las tres distancias son: 5.24 Mts. 8.78 Mts. 6.54 Mts.

ESTACIONES 127--28--Triángulos de pintura sobre rocas.

ESTACION 130--Cincelada en una triangular de dos metros de lado y uno y medio de alto.

ESTACION 131--Visual 131--132 cruza la última hondonada entre el Piquito del Yaque y la Rucilla.

ESTACIONES 130--a 140–Casi todas cinceladas en roca.

ESTACION 141--Corresponde al punto culminante situado en la cima de la Rucilla y marcado en un conglomerado de rocas, algo circular, de unos tres metros de diámetro.

ESTACION 152--A partir de la Estación 141, se siguió la divisoria de las aguas entre Yaque del Norte y Bao por una zona donde se pueden apreciar los estragos del incendio.

ESTACION 161– Visual 161–62 deja a su izquierda, como a treinta o cuarenta metros, el vértice que corresponde al fondo de la hondonada entre la Rucilla y Cerro Prieto.

ESTACION 169–En la cima del Mortero o Cerro Prieto.

ESTACION 181–Está como a tres metros de una inscripción que se lee en un árbol: «Estación 49 Dr. Pérez y Miguel Canela 18–4–1924».

ESTACION 187–Coincide con la Estación 52 del reconocimiento efectuado en 1924.

ESTACION 211–A la izquieda se encuentra una ciénaga de unos cuarenta metros de diámetro.

ESTACION 216--218--Por las laderas y firmes del Alto de Manuel Estrella.

ESTACION 222–Visual 222–23 corta dos cerros sin pasar por sus cimas, abandonando el firme de la Atravezada para bajar por el gajo de la Loma Quemada.

ESTACION 243–En un cerro situado en márgen izquierda del Rio de los Guanos.

Río de los Guanos o de la Derecha.

Este Rio fué recorrido en toda su extensión desde su boca hasta su nacimiento situada en el mismo firme que une el Piquito del Yaque y la Rucilla; en la Estación 131 del perímetro. Para los detalles de relleno consúltese el plano levantado. El desarrollo de éste Rio llega a unos 14400 Mts.

2o. Zona situada en el sitio de Yaque.

Este perímetro comienza en la Estación O (letra A del plano) situada en la boca de los Rios. Se siguió por el cauce del Rio de la Izquierda recorriendo unos 4.100 metros antes de llegar al punto donde termina el ramal del Palero del Viejo Felipe (letra G del plano). Abandonando el Rio en este punto se continuó por el firme del ramal citado recorriendo unos 5.650 metros hasta el lugar correspondiente a la unión de este con la Sierra Prieta (letra H del plano). Desde este lugar se continuó por la Sierra Prieta recorriendo unos 1.700 metros antes de llegar a las cabezadas del Arroyo del Montazo (letra I del plano). La linea correspondiente al ramal de la Sierra Entre Rio, línea común a las dos zonas mensuradas, cierra este segundo perímetro en la boca de los Rios que fué el punto de partida.

3o. Area del vedado.

A la zona situada en el Sitio de Pico Alto corresponden: 4304 Hts. 60 Areas 45 M^2

A la zona situada en el Sitio de Yaque corresponden: 2186 Hts. 48 Areas 33 M^2

La superficie total es de: 6491 Hts. 08 Areas 78 M^2

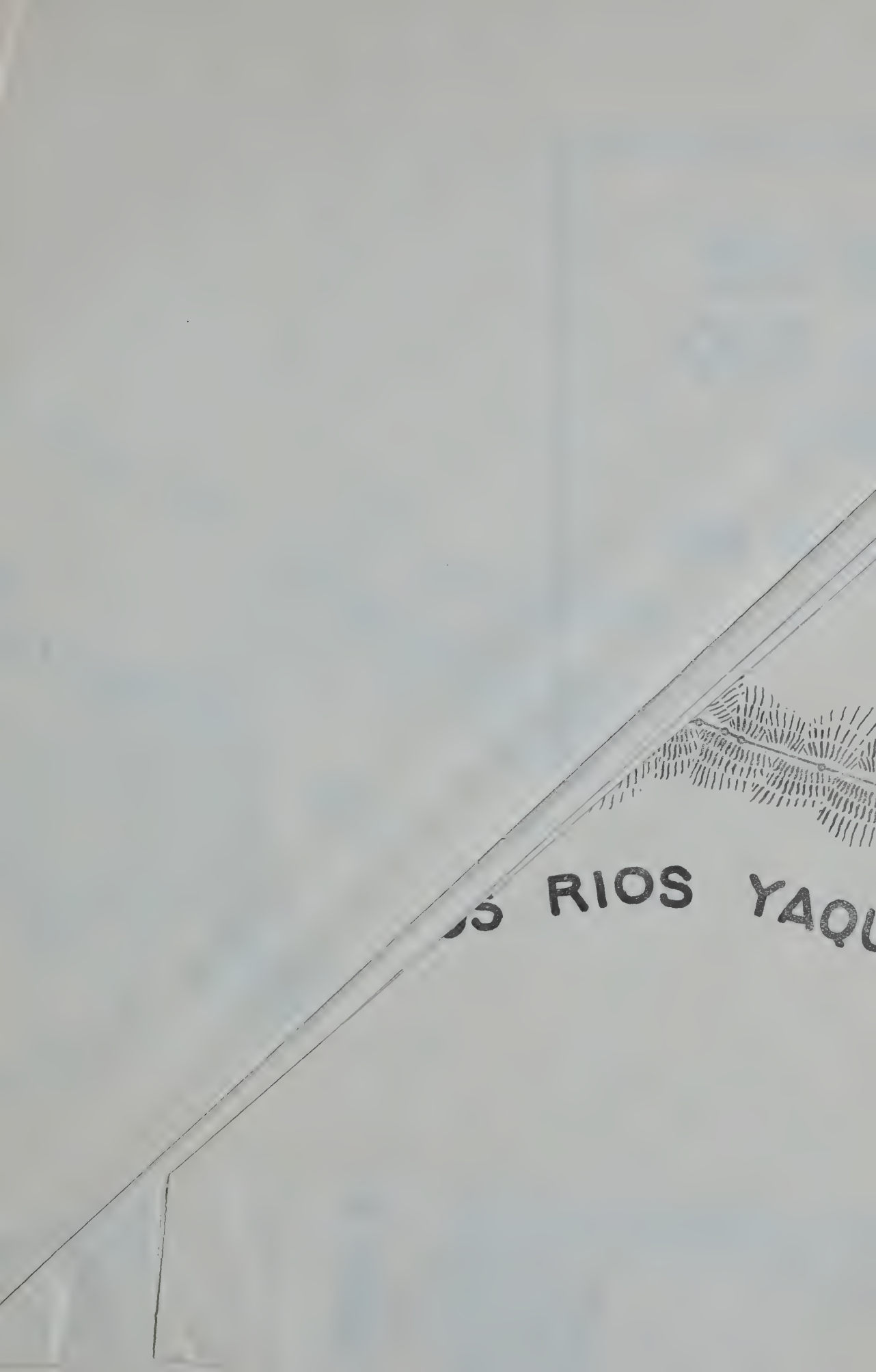
RIOS YAQ

PLANO DEL VEDADO DE LAS CABEZADAS DEL RIO YAQUE DEL NORTE
SITUADO EN LAS PROVINCIAS DE SANTIAGO Y LA VEGA
COMUNES DE JANICO Y JARABACOA
AREA 6.491 H 08 A 78 M2
ESCALA 5 4 3 2 1 0 5 1 2 3 KTS.
SANTO DOMINGO, NOVIEMBRE 27 - 1926
Miguel Canela Lázaro
AGRIMENSOR
CUENCA DEL RIO JAGUA
SIERRA DE LA ATRAVESADA
GAJO DE LA LOMA QUEMADA
2120 MTS.
1390 MTS.
PICO ALTO
2272 MTS.
PALERO DE DANIEL
GAJO DE SILITO
ZONA CULTIVADA Y DESCUIDADA
CASA DE PIEDRA (GRUTA)
CASA DE PIEDRA (GRUTA)
PALERO DE MIGUEL
CABEZA DE LA LOMA BAJITA
2194 MTS
CERRO PRIETO O NORTERO
SITIO DE LOS RIOS
ARR. DE LOS TABLONES
ARR. DE LA COTORRA
1375 MTS.
RAMAL DEL PALERO DEL VIEJO FELIPE
2040 MTS.
FOGON DEL BLANCO (1900 MTS.)
SITIO DE YAQUE
ARR. DE LA CIENAGA DE LOS TRES PINOS
RAMAL DE LA CIENAGA DE LOS TRES PINOS
PUNTA DEL GAJO DE CAO
GAJO DEL CAO
RIO DE LA ZAQUIERDA
INCENDIO
RIO DE LA ZAQUIERDA
FIRME DE LOS TABLONES
SIERRA ENTRE LOS RIOS
RAMAL DE LA COTORRA
PIQUITO DEL CAO (2822 MTS.)
ZONA INCENDIADA
RIO DE LOS GUANOS
LA RUCILLA O PELADA
3073 MTS.
2050 MTS.
SIERRA PRIETA
PELEGRIN
DIVISORIA DE LAS AGUAS DE LOS RIOS YAQUE DEL NORTE Y YAQUE DEL SUR
DIVISORIA DE LAS AGUAS DE LOS RIOS YAQUE DEL NORTE Y BAO

DEMCO
PAMPHLET BINDER
Tan Pressboard

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 122885467